
Editorial >

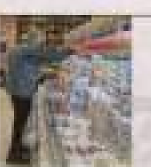
Banco del Gobierno

"Al ser rentable, el Banco de la Nación es muy apetecible para regímenes escasos de recursos, con afán de legitimarse vía gasto público. P. 4

OPINIÓN >
LUIS ARIAS MINAYA
Economista



Construyamos un Estado meritocrático
P. 22



EN LA WEB

¿Promocionar un yogurt "griego" es publicidad engañosa?

LUNES 3 DE MARZO DEL 2025
Año 34, N° 9457
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

GESTIÓN
El diario de economía y negocios del Perú


gestion.pe

P. 16 POR CAPTAR DINERO DEL PÚBLICO SIN AUTORIZACIÓN

La SBS investiga crecientes estafas piramidales para inversión en agro

Con el argumento del boom agroexportador, proliferan esquemas fraudulentos que captan ahorros y ofrecen rentabilidad anual de hasta 120%.

Superintendencia advierte que muchos de estos negocios se propagan en redes sociales, por lo que ahora los fiscaliza continuamente.

ENTREVISTA

"Minem evalúa cambios a norma para cierre de minas que elevarían costos" P. 12



Julia Torreblanca
Presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

PARA PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Surge controversia entre Sunat y Corte Suprema por tributación de consultorías online P. 13

ENTREVISTA

"La construcción del terminal de carga en España se iniciaría este mes" P. 5



Carla Pérez Arce
CFO de Andino Investment Holding

REVELA INFORME DE VINATEA & TOYAMA

Se agilizan resoluciones de casos laborales en el PJ, pero hay "cuello de botella" para ejecutarlas P. 2-3



HISTORIAS DE NEGOCIOS

La travesía de las cuentas de ahorro que ignoran los centennials

Abrir un depósito demandaba tiempo y costos de transporte. Hoy, solo requiere unos minutos en un proceso totalmente digitalizado. P. 24

7 755767 001243



SISTEMA DE JUSTICIA TRABADO

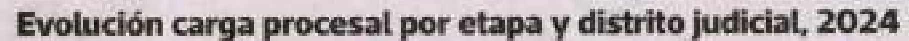
Se agilizan resoluciones de casos laborales en PJ, pero hay "cuello de botella" para ejecutarlas

Mientras la justicia laboral agiliza la resolución de conflictos, la falta de mecanismos efectivos para ejecutar sentencias ha creado una nueva traba que afecta tanto a trabajadores como a empleadores.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

La justicia laboral en el Perú enfrenta un problema estructural que ha pasado desapercibido para muchos ciudadanos: la acumulación de procesos en la etapa de ejecución. Aunque recientes reformas han logrado reducir los tiempos en la resolución de casos en primera y segunda instancia, el volumen de procesos pendientes de ejecución ha crecido hasta representar más del 50% de la carga procesal de los jueces laborales.

Este fenómeno, analizado en el Informe Procesal 2025 de Vinatea & Toyama, ha sido abordado en una entrevista con Luis Vinatea, socio del estudio.



Evolución carga procesal por etapa y distrito judicial, 2024



FUENTE: Informe Procesal 2025 de Vinatea & Toyama

Se traslada el problema

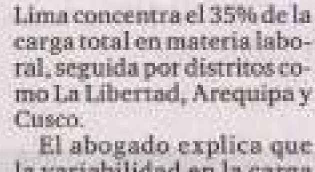
Históricamente, el sistema de justicia laboral ha tenido dificultades para manejar la creciente judicialización de los conflictos laborales. Si bien las recientes modificaciones normativas han permitido agilizar la resolución de casos en primera y segunda instancia, estas mismas reformas han generado una presión sobre la etapa de ejecución, trasladando el cuello de botella a una fase crítica del proceso judicial.

La reforma del recurso de casación mediante la Ley N° 31699 ha reducido en 40% la cantidad de expedientes laborales que llegan a la Corte Suprema, estableciendo el principio del "doble conforme", según el cual, si una sentencia de segunda instancia confirma la de primera, el caso no puede ser elevado en casación. Como resultado, los procesos que antes transitaban por la Corte Suprema ahora se dirigen directamente a la fase de ejecución.

Vinatea resalta que, aunque esta reforma ha aligerado la carga en la Corte Suprema, ha desplazado el problema hacia los jueces de ejecución, quienes no cuentan con los recursos suficientes para manejar la creciente cantidad de casos acumulados.

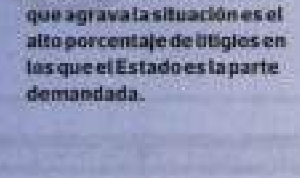
Distritos judiciales

El informe presenta un análisis detallado de la evolución de la carga procesal en los diferentes distritos judiciales del país, destacando que Lima concentra el 35% de la carga total en materia laboral, seguida por distritos como La Libertad, Arequipa y Cusco.



El abogado explica que la variabilidad en la carga procesal entre distritos responde a varios factores, incluyendo el desarrollo económico local, el nivel de formalidad laboral y la capacidad operativa de los juzgados especializados en cada jurisdicción.

Mientras que en algunos distritos la resolución en primera instancia es relativamente ágil, el retraso en la ejecución de sentencias es un problema recurrente en casi todas las regiones.



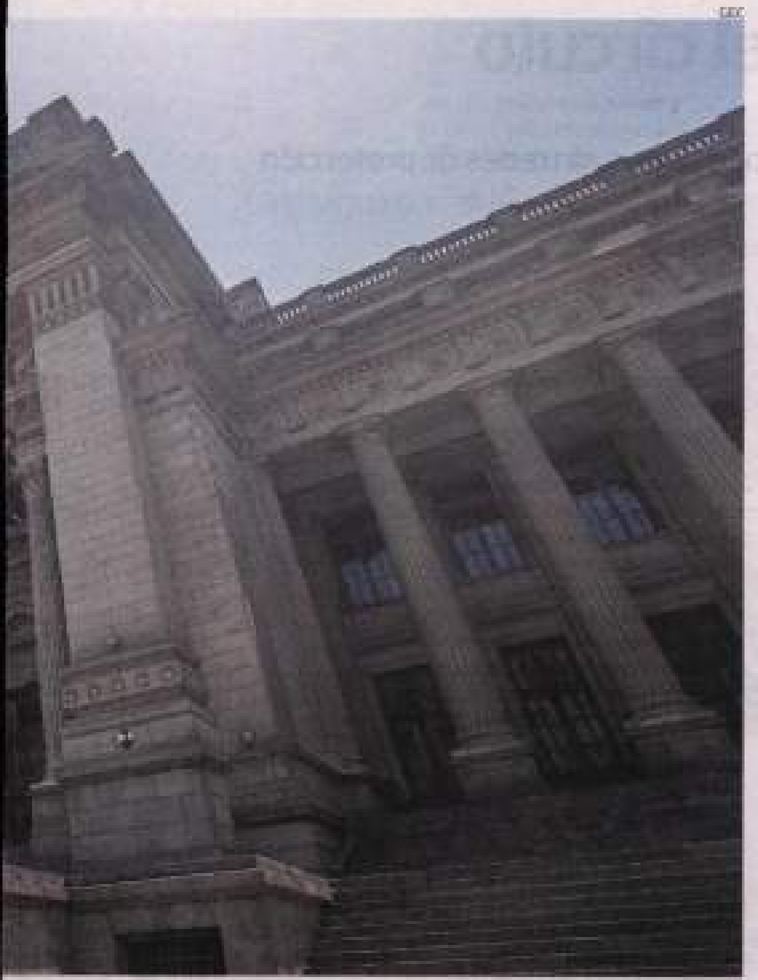


Litigios. Uno de los factores que agrava la situación es el alto porcentaje de litigios en las que el Estado es la parte demandada.

AFP como principales actores

Uno de los factores que agrava esta situación es el alto porcentaje de litigios en los que el Estado es la parte demandada. Según el informe, el 40% de los procesos laborales tienen como demandado al Estado, y dentro de este grupo, el 30% corresponde a acciones contencioso-administrativas. La complejidad de las normas que regulan el pago de deudas del Estado alarga significativamente los plazos de ejecución, generando un efecto "cascada" que congestiona los juzgados laborales.

Además, el 80% de los casos asignados a los juzgados



Menor judicialización en el sector privado

Solo 2 de cada 10 trabajadores dependientes **laboran para el sector público**



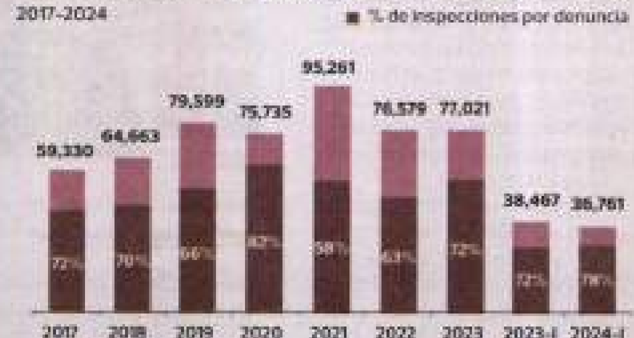
No obstante, por lo menos 4 de cada 10 demandas laborales corresponden a trabajadores del **sector público**

Esto podría indicar una sobrerrepresentación de la conflictividad judicial en los trabajadores del sector público

FUENTE: Informe Procesal 2025 de Vinatea & Toyam

Número total de inspecciones de Sunafil

2017-2024



FUENTE: Informe Procesal 2025 de Vinatea & Toyam

ANÁLISIS SOBRE LA SUNAFIL

No es solo aumentar la fiscalización laboral

El informe de Vinatea & Toyama muestra la evolución del número total de inspecciones realizadas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) en los últimos años. Se observa un incremento progresivo en la cantidad de inspecciones, lo que refleja un mayor control sobre el cumplimiento de normas laborales.

Luis Vinatea señala que la alta carga de inspecciones no siempre se traduce en mejoras reales para los trabajadores, ya que el sistema de fiscalización carece de un mecanismo eficaz de seguimiento y ejecución. A su consideración, el verdadero reto de la Sunafil no es solo aumentar la cantidad de inspecciones, sino también garantizar que las sanciones impuestas sean ejecutadas de manera efectiva y oportuna.

Además, destaca que el diseño de políticas preventivas podría ser una estrategia clave para reducir la cantidad de conflictos laborales antes de que lleguen a la etapa judicial.

Propone que la Sunafil refuerce su capacidad de conciliación temprana para evitar que las controversias escalen innecesariamente hacia instancias judiciales.

de paz letrados corresponden a reclamaciones de fondos previsionales gestionados por las AFP. Este volumen adicional de litigios también contribuye a la saturación del sistema.

Vinatea explica que la estructura de los procesos de cobro contra las AFP y el Estado suele presentar trabas administrativas que prolongan su ejecución, generando un impacto directo en la acumulación de casos.

La falta de mecanismos ágiles para resolver estos litigios termina por alimentar el cuello de botella en la etapa de ejecución, lo que retrasa la resolución efectiva de las demandas laborales. Según Vinatea, una solución viable sería implementar juzgados de ejecución especializados que puedan tramitar estos casos con mayor eficiencia.

Menor judicialización

El informe destaca que los trabajadores privados acuden menos al Poder Judicial en comparación con los trabajadores públicos. Mientras que los empleados del sector público generan aproximadamente el 40% de las demandas laborales, representan solo el 20% de la fuerza laboral del país.

Esto sugiere que el sector público enfrenta mayores conflictos laborales, posiblemente debido a estructuras rígidas de contratación, procesos administrativos más complejos y dificultades para ejecutar pagos de beneficios laborales. En contraste, el sector privado tiende a resolver más conflictos por vías extrajudiciales o mediante acuerdos internos, lo que reduce su carga en el sistema judicial.

Vinatea destaca que esta menor judicialización en el sector privado también se debe a la existencia de mecanismos de solución de conflictos más eficientes, como la negociación colectiva y los acuerdos directos entre empleadores y trabajadores.

Esta tendencia sugiere que el sector privado tiene una mayor capacidad para gestionar disputas laborales sin recurrir a la instancia judicial, lo que a largo plazo podría ser un factor clave para la modernización de la justicia laboral en el Perú. No obstante, advierte que si bien estos mecanismos reducen la litigiosidad, es importante reforzar las vías de conciliación para evitar conflictos futuros.

Temas más judicializados

Dentro del sector privado, los temas que generan mayor litigiosidad están relacionados con el pago de remuneraciones y beneficios sociales, las impugnaciones de despidos y las indemnizaciones por daños y perjuicios.

Las controversias sobre remuneraciones y beneficios reflejan problemas recurrentes en la liquidación de pagos, gratificaciones, vacaciones y compensaciones por tiempo de servicios, lo que lleva a los trabajadores a buscar justicia a través del sistema judicial.

Los despidos impugnados, por otro lado, muestran la tensión entre empleadores y trabajadores en la aplicación de causales de cese, con una significativa cantidad de demandas buscando reposición en el puesto de trabajo o compensaciones económicas.

Finalmente, las indemnizaciones por daños y perjuicios se presentan con frecuencia en casos de accidentes laborales y enfermedades profesionales, donde los trabajadores buscan resarcimientos por afectaciones a su salud o seguridad laboral.

Vinatea enfatiza que, aunque estas materias son recurrentes en el sector privado, la creciente judicialización de los despidos y los conflictos sobre beneficios sociales reflejan la necesidad de mayor claridad en la legislación laboral. Considera que una reforma en la normativa de despidos podría reducir significativamente el número de casos que llegan a los tribunales.

Más info en gestion.pe

EDITORIAL

Banco del Gobierno

AUTONOMÍA Y EFICIENCIA. Según data de la SBS, el Banco de la Nación (BN) lleva generando utilidades netas, por lo menos, desde 1997 –no hay disponible información para años previos–. Son 27 años de manejo eficiente en una entidad pública en un Estado como el peruano, que es pésimo empresario y usa las empresas bajo su control como agencias de empleos. El BN ha mantenido su autonomía, así como el perfil técnico de su plana gerencial y su personal, y ha funcionado como un banco privado, pese a que tiene una tarea más amplia y costosa: estar donde los otros bancos no están.

Sus utilidades han ido aumentando con los años: si entre las décadas de 1990 y el 2010, no llegaban a S/ 400 millones anuales, está década han superado los S/ 1,000 millones (a soles corrientes). Ni siquiera la crisis financiera global y la pandemia pudieron poner en rojo sus resultados. Al estar adscrito al MEF, los dividendos que el BN genera son destinados al tesoro público, pero previa aprobación del uso de parte de las utilidades para reinvertirlas en mejorar sus operaciones.

Los titulares del MEF respetaban ese enfoque. Sin embargo, fue pasado por alto el 2023, pues el entonces ministro de Economía, Alex Contreras, dispuso que el BN entregase por adelantado S/ 1,000 millones a cuenta de sus utilidades –para "maquillar" el elevado déficit fiscal–. El BN cerró el 2023 con utilidades netas por S/ 1,652 millones. Es que al ser rentable, es muy apetecible para gobiernos (y congresos) ineptos y escasos de recursos, con afán de legitimarse vía el aumento del gasto público.

> "Al ser rentable, el BN es muy apetecible para regímenes escasos de recursos, con afán de legitimarse vía gasto público".

Según el Consejo Fiscal (CF), la Ley de Endeudamiento Público 2025 incluye autorizaciones para concertar deudas con el BN por más de S/ 12,000 millones para el financiamiento de diversos proyectos, principalmente para el sector Defensa (por ejemplo, compra de aviones y desarrollo de la industria naval). El CF calcula que el gasto público podría aumentar en 1.1 puntos porcentuales del PBI. No hay que olvidar que el Gobierno incluyó al BN, como prestamista forzado, en los paquetes de salvataje de Petroperú –que sí cumple la premisa de empresa estatal ineficiente–.

El 2023, el BN tenía 456 agencias en el interior del país, alrededor del 40% en zonas de única oferta bancaria (UOB), incluidas localidades de frontera y del VRAEM. El banco privado más grande tiene 370 agencias, incluyendo Lima (según su sitio web). La presencia del BN, con tarjetas, canal digital y créditos con bajas tasas de interés, es clave para la inclusión financiera. El BN es un banco que sirve a los peruanos de a pie, no al Gobierno. ♦

OPINIÓN

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
Editora de Economía y coordinadora ESG

Romper el círculo

Sin estabilidad laboral, sin acceso a pensiones, sin redes de protección ante enfermedades o accidentes, la precariedad se vuelve una constante para miles de mujeres.



Aunque han pasado los años, todavía me asombro de que un país como el Perú –que vive jactándose de las "viejas glorias"– no haya logrado llevar la tasa de empleo informal por debajo del 70% hasta ahora. Las razones son múltiples y bastante conocidas, pero el foco de este contenido no es escudriñar en ellas, sino más bien recordar como un contexto como este es más cruel con ciertos grupos de la población, como las mujeres.

¡Frene su pensamiento justo ahí! Quizá esté por escuchar un eco en su mente: "Esto ya es conocido". Pero, lo sepa o no, no debemos dejar de subrayarlo hasta que se encuentre una solución, no solo por parte del Estado, sino también de la misma sociedad. Es cierto que el reto empieza por reducir la informalidad en general, con medidas que abarquen a la población en todo nivel, pero también debe haber políticas con enfoque de género, porque los contextos, muchas veces, son distintos entre hombres y mujeres.

En el 2024, el 70.9% de los trabajadores estaba en la informalidad, porcentaje que aumenta a 73.3% cuando hablamos de las mujeres y se reduce a 69.1% cuando tratamos de los hombres. En el área urbana, la situación no es muy diferente.

Estos números fríos no reflejan el verdadero impacto en la vida de mujeres peruanas. La informalidad significa ausencia de derechos laborales, falta de acceso a la seguridad social, menores ingresos y una mayor vulnerabilidad ante crisis económicas o de salud.

Entidades, como el Banco Mundial, lo vienen alertando, no solo para Perú, sino para América Latina. En un documento del 2020, se explica que las mujeres también tienen muchas más probabilidades que los hombres de trabajar a tiempo parcial, a menudo debido a las responsabilidades domésticas y de cuidado.



> El problema no es solo económico, sino social. La informalidad perpetúa la brecha de género y genera un círculo vicioso difícil de romper".

El trabajo a tiempo parcial y el empleo en el sector informal ofrecen a las mujeres una flexibilidad adicional, "pero con frecuencia a costa de sus derechos laborales, pensiones y otras prestaciones".

Además, la carga del trabajo no remunerado recae en mayor medida sobre ellas. El INEI ha señalado que, en promedio, las mujeres dedican el doble de horas semanales al trabajo doméstico y de cuidado en comparación con los hombres. Esta doble carga limita sus posibilidades de buscar empleos más formales o mejor remunerados, pues muchas veces la "flexibilidad" que les ofrece la informalidad es la única opción compatible con sus responsabilidades en el hogar.

El problema no es solo económico, sino social. La informalidad perpetúa la brecha de género y genera un círculo vicioso difícil de romper. Sin estabilidad laboral, sin acceso a pensiones, sin redes de protección ante enfermedades o accidentes, la precariedad se vuelve una constante para miles de mujeres, muchas de las cuales son el sostén principal de sus familias.

Opine:



Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rocío Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100 **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.



NEGOCIOS

ENTREVISTA

Carla Pérez Arce

CFO de Andino Investment Holding.

El grupo aeroportuario y logístico comparte su estrategia para volver a generar utilidades y los próximos pasos en el negocio financiero tras la adquisición de W Capital.

"La construcción del terminal de carga en España se iniciaría este mes"

DIFUSIÓN



Pilar. La unidad de servicios logísticos sigue siendo un pilar clave. Cosmos destaca por su estabilidad financiera, indicó Pérez Arce.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Andino Investment Holding (Grupo Andino), conformado por 12 empresas que operan en los negocios de infraestructura y servicios aeroportuarios, inmobiliaria logística, servicios logísticos y financieros, prevé alcanzar su punto de equilibrio (breakeven, sin pérdidas) este 2025 y un nuevo despegue en el 2026. En conversación con Gestión, su CFO, Carla Pérez Arce, adelantó los planes de la corporación.

¿Cómo cerraron el 2024?
El 2024 fue un año de crecimiento, especialmente en nuestra unidad de servicios aeroportuarios e infraestructura, a través de Servicios Aeroportuarios Andinos (SAASA). Las ventas consolidadas aumentaron 26% (a S/ 458 millones), un récord histórico en los últimos cinco años, impulsado por SAASA, Aeropuertos Andinos del Perú (AAP) y Cosmos Agenciamiento Marítimo.

Asimismo, hemos logrado avances significativos con nuestra operación en México (con SAASA México).

El ebitda creció 90%. ¿A qué se debió?
Uno de los factores fue el desempeño de Oporsa, que arrendó espacios a DP World para almacenamiento de contenedores vacíos y llenos, así como para vehículos. A pesar de que aún registramos pérdidas, hemos logrado reducirlas ampliamente (2023: S/ 45 millones, 2024: S/ 16 millones). Para este 2025, nuestra meta es alcanzar el punto de equilibrio (breakeven) y, en el 2026, iniciar el despegue del grupo.

¿Qué impulsará ese despegue?
La construcción del terminal de carga en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (España) a cargo de SAASA Global. Estamos en la etapa final del due diligence y cierre financiero, lo que nos permitirá iniciar la obra en marzo, una vez firmados los documentos pendientes. Hemos previsto un plazo de 12 meses (de construcción) para contemplar posibles contingencias. Con esta expansión, proyectamos que en el 2026 el grupo dejará atrás las pérdidas y comenzará a generar utilidades netas.

¿Por qué adquirieron W Capital?
Responde a nuestra estrategia de fortalecer la unidad de negocios financieros. Esta firma administra un fondo de inversión inmobiliaria y opera factoring en soles, mientras que nosotros ya operamos en dólares. Podremos ampliar nuestro mercado y mejorar nuestro alcance, beneficiando especialmente al sector logístico, al comercio exterior y a nuestros clientes. Estamos a la espera de la autorización de la SMV.

¿Qué ocurrirá tras la autorización?
Nuestro primer paso será generar sinergias dentro del equipo y aprovechar la experiencia de W Capital. Esta firma, perteneciente al grupo Wiese, cuenta con un sólido conocimiento en el sector inmobiliario y en la gestión de fondos de inversión. Más que nuevos clientes, buscamos capitalizar su expertise y fortalecer nuestras operaciones.

Fusionar ambas carteras para ampliar nuestro alcance en el mercado. Actualmente, Andino Capital ofrece factoring, leasing y estructuración financiera a mediano plazo, mientras que W Capital acaba de lanzar su servicio de factoring en soles.

A mediano plazo, buscamos consolidarnos en nuevos sectores donde no teníamos presencia. A largo plazo, nuestra meta es evolucionar esta unidad de negocio hasta convertirla en una empresa de crédito, y ya estamos dando los primeros pasos para lograrlo.

¿Qué líneas de negocio tienen potencial?
Nuestra unidad de negocio de inmobiliaria logística a través de Oporsa (almacenes). Contamos con 150,000 m² y estimamos que estos espacios serán arrendados en un plazo de año y medio. Esto nos permitirá generar flujos de ingresos adicionales los próximos 20 años. Paralelamente estamos impulsando nuestra unidad de servicios financieros con W Capital.

En Oporsa, ¿Cuánto invertirán para acondicionar los 150,000 m²?
Entre US$ 15 millones y US$ 18 millones, por etapas. Forma parte de nuestro plan para este 2025 y 2026, y se estima que los trabajos de adecuación se completen entre abril próximo y abril del 2026. Su proximidad al puerto del Callao, a solo 14 km de distancia, y su conexión con el puerto de Chancay, a 40 minutos, lo posicionan como un actor relevante para el desarrollo logístico.

INMOBILIARIA

Terrano con proyectos en cartera

Para la unidad de negocio inmobiliaria logística con Inmobiliaria Terrano (que posee un terreno de 140,000 m2 junto al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el Grupo Andino tiene tres proyectos en cartera. Si bien los detalles de estas iniciativas no fueron revelados, la empresa adelantó que seguirá creciendo con Limahub. "Tendrá avances de aquí a un año y medio, aproximadamente, con posibilidades de expansión para oficinas, centros comerciales y otros espacios", comentó Carla Pérez Arce, CFO del holding.
Refirió que evalúan diferentes opciones de desarrollo, ya sea directamente o en alianza con socios estratégicos para consolidar un proyecto de alto impacto comercial.

> SAASA mostró un sólido repunte en el 2024. A esto se suma AAP, que será fortalecida con una adenda en proceso que permitirá inversiones mínimas de US$ 500 millones".

Más info en gestion.pe



EN ESTE 2025, SEGÚN REPORTE DE IMS

Laboratorios tendrían repunte de ventas tras alza en diciembre

Crecimiento de 13.49% el último mes del 2024 marcaría inicio de la recuperación tras dos años de caídas. Fármacos para gastroenterología, ginecología y dermatología muestran oportunidad. No renovación de registros de cierta categoría siguió pasando factura.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

Para los laboratorios nacionales y extranjeros en el país, el 2024 fue un año más en el que las ventas no lograron crecer, según el reporte IMS, proveedor global de información sobre la industria farmacéutica. Así, este mercado afronta un escenario complicado tanto a nivel de unidades vendidas como de facturación, principalmente, en los últimos 24 meses.

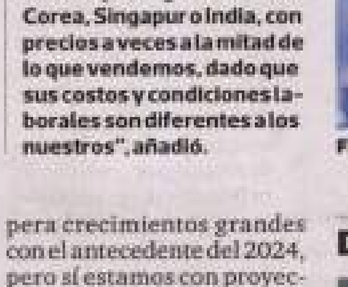
Sin embargo, la tendencia podría dar un giro positivo.

Y es que, solo en diciembre del 2024, el sector reportó un crecimiento de 13.49% en soles. Dicho resultado podría ser el punto de partida para un mejor escenario este 2025, estimó el gerente general del laboratorio local Roxfarma, Pedro Herrera.

El ejecutivo sostuvo que el mercado tendría condiciones para mostrar un crecimiento en ventas, aunque aún moderado en este año, con laboratorios que tendrán un portafolio de medicamentos un poco más estable, considerando que el mayor impacto del retiro del mercado de productos categoría 3 (para cualquier tipo de dolencia) ya se habría dado en los dos últimos años.

"Vemos que el mercado se está comportando de una mejor manera; además, que también ya nos familiarizamos con los cambios de hábitos de nuestros compradores. De hecho, creo que nadie espera crecimientos grandes con el antecedente del 2024, pero sí estamos con proyecciones más aterrizadas en la coyuntura", comentó.

Agregó que los laboratorios tienen importantes oportunidades en medicamentos relacionados con especialidades como gastroenterología, ginecología, y dermatología, cuya demanda tiene importante un crecimiento.



OTROSÍDIGO

La competencia con fármacos de Asia

Precios. A la no renovación de registros sanitarios y recesión económica, Pedro Herrera sumó la dura competencia de precios entre productos nacionales y fármacos asiáticos como otro factor en contra. "Es complicado competir con productos que llegan de China, Corea, Singapur o India, con precios a veces a la mitad de lo que vendemos, dado que sus costos y condiciones laborales son diferentes a los nuestros", añadió.

Los resultados del 2024

Según el informe de IMS, las transacciones de los laboratorios en los últimos 12 meses al cierre del 2024 evidenciaron una contracción de 6.07% en unidades frente a similar periodo del 2023. En facturación, el panorama no fue distinto, con una reducción de 1.01% en el anualizado de un mercado que logró el año pasado un total S/ 4,487 millones en ventas.

En detalle, la reducida comercialización a nivel de volumen fue explicada por los medicamentos OTC (venta libre o mercado popular) y también por aquellos que se comercializan obligatoriamente con receta médica (mercado ético). En facturación, esta segunda categoría de fármacos evidenció una menor contracción (0.74%) que la primera (1.61%) que, en términos de soles, mueve menos de la mitad de lo que transaccionan los fármacos con prescripción.



Factor. Laboratorios también enfrentan creciente poder de negociación de cadenas de farmacias.

Desempeño del mercado farmacéutico en Perú en 2024

	Mercado Total		Mercado Ético		Mercado Popular	
	Dic-2024	Últimos 12 meses	Dic-2024	Últimos 12 meses	Dic-2024	Últimos 12 meses
UNIDADES (Miles)	16,141	198,469	11,001	136,997	5,140	61,473
Crecimiento en Unidades (%)	12.41	-6.07	10.00	-6.54	17.94	-5.02
DÓLARES (Miles)	99,838	1,195,725	68,028	819,254	31,810	376,471
Crecimiento en Dólares (%)	13.61	-1.36	10.42	-1.07	21.08	-1.98
SOLES (Millones)	373	4,487	254	3,074	119	1,412
Crecimiento en Soles (%)	13.49	-1.01	10.31	-0.74	20.96	-1.61

FUENTE: IMS

Facturación del mercado farmacéutico (US$) desde 2020

Valores USD (•000)	2020	2021	2022	2023	2024
Mercado Total	1,190,192	1,230,179	1,231,897	1,212,242	1,195,725
Mercado Ético	831,401	857,261	844,702	828,149	819,254
Mercado Popular	358,791	372,919	387,195	384,093	376,471

FUENTE: IMS

Los motivos de la caída

Respecto a la contracción que afronta el sector, Herrera señaló que la disminución en unidades y valor está ampliamente justificada por la no renovación de los registros sanitarios de los productos categoría 3 por parte de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid). Dicha situación habría generado que, principalmente, entre el 2023 y 2024, los laboratorios pierdan productos de su portafolio.

"Los productos categoría 3 son medicamentos para cualquier tipo de dolencia que se comercializan en el país, pero que no se encuentran en el Petitorio de Medicamentos Esenciales ni en los países de alta vigilancia sanitaria (de referencia para el Perú). Entonces, la norma indica que tras vencerse el registro sanitario de estos (con duración de cinco años), ya no serán renovados. Y eso es lo que ha venido pasando", explicó.

Así, de momento, muchos laboratorios no tienen las condiciones para reemplazar estos productos con otros que cubran la misma terapia.

No obstante, esta situación no sería la única causa que explicaría el menor desempeño del mercado. El ejecutivo señaló que el sector de laboratorios es una de las industrias más afectadas con la recesión económica, que en esta industria se evidenció con mayor fuerza desde mediados del 2023 hasta el segundo semestre del año pasado.

En palabras de Herrera, el menor flujo de dinero ocasionó un cambio de hábitos en las adquisiciones de los clientes farmacéuticos. "Anteriormente, las farmacias o droguerías compraban mercadería para tres o cuatro meses. Por el contrario, ahora los establecimientos cuidan su stock y aunque existan precios bajos, adquieren para 30 días y si no hay rotación de los productos, la nueva compra también se paraliza e incluso se demoran en pagar a los laboratorios", finalizó.



ADQUISICIONES POR S/ 40 MILLONES

Ciudaris tras nuevos terrenos en tres distritos de Lima Moderna

Inmobiliaria busca afianzar su presencia en Lince, Jesús María y Surquillo. Sin embargo, compras implican procesos complejos por saneamiento y viabilidad para edificios de altura. En este año, empresa prevé ventas por S/ 150 millones.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe



DIFUSIÓN

Proyección. Compañía estima aumentar sus colocaciones a 320 viviendas este 2025, superando a los 250 departamentos del 2024.

En un mercado inmobiliario que creció 30% en Lima en el 2024 con la venta de 21,479 viviendas, Ciudaris hoy cuenta con cuatro proyectos en construcción y uno en preventa, en Jesús María y Lince. En este 2025, el objetivo es seguir robusteciendo su portafolio con la compra de cuatro terrenos más en tres distritos de Lima Moderna.

Durante el año pasado, la empresa incorporó tres predios.

"Esperamos adquirir cuatro nuevos terrenos en la zona central de la ciudad, que son básicamente en Lince, Jesús María y Surquillo, distritos emergentes con mucha proyección y orientado a este segmento de familias de clase media con hijos pequeños, aspiracionales y cerca a los centros laborales de San Isidro y Miraflores", comentó Ricardo Arbulú, gerente general de la firma inmobiliaria.

Para la adquisición prevé invertir S/ 40 millones en esas tres comunas, tomando ventaja de su imagen de marca en esas localidades. Sin embargo, reconoció que nunca es fácil encontrar un terreno idóneo, pues el mismo debe estar saneado y situado en una zona que permita hacer edificios de buena altura.

LAS CLAVES

- **Formatos.** Ciudaris desarrolla edificios de más de 20 pisos en ciertas zonas de Lince y Surquillo; y de menor altura, en Jesús María.
- **Surquillo.** Es distrito clave para la empresa por su cercanía a Miraflores, San Isidro y San Borja.
- **Tickets.** Inmobiliaria apunta a tickets promedio de S/ 500,000 a S/ 600,000.

Además, explicó que la mayoría de los predios en oferta hoy son inmuebles construidos. Así, esas propiedades deben entrar a un proceso de renovación urbana, demolerlas y generar suelo.

"Hacerse con un terreno tarda entre tres a seis meses, es un proceso largo y tedioso, porque se evalúan una serie de factores como zonificación, altura, estudio de suelo, topográfico, analizándose muchas variables para que pueda ser un proyecto viable", anotó.

Proyecciones

El 2024 fue positivo para la compañía, pues creció en doble dígito con la venta de alrededor de 250 departamentos por S/ 120 millones. Para este 2025, la expectativa es continuar con esta tendencia.

De esta manera, apunta a colocar 320 viviendas con una facturación de S/ 150 millones en medio de una oferta del mercado que no cubre la demanda y porque las tasas de interés están a la baja, lo cual incentiva a que las familias puedan tomar un crédito hipotecario.

"Si bien el primer semestre será bastante activo, porque las familias adquieren viviendas inmediatamente por la necesidad y también porque las tasas de interés han estado a la baja, el segundo tiene un comportamiento distinto porque es un periodo de campaña electoral", refirió.

Más info en gestion.pe

EVENTO FUTBOLÍSTICO



DIFUSIÓN

Recursos. Club aseguró US$ 1.5 mlls. tras ganar a Boca Juniors.

Alianza Lima con ingresos millonarios en Copa Libertadores

Luego que el club Alianza Lima venciera por penales a Boca Juniors, pasó a la fase 3 de la Copa Libertadores. Más allá del aspecto deportivo, el triunfo representó ingresos importantes.

Hasta el momento, aseguró ingresos acumulados por US$ 1.5 millones, incluyendo US$ 600,000 por jugar la fase 3 con Deportes Iquique de Chile el 4 y 11 de marzo.

Si sale victorioso en los enfrentamientos, pasará a la fase de grupos, lo que le permitirá obtener adicionalmente unos US$ 3 millones (US$ 1 millón por cada partido de local).

Mirko Gonzales, docente de Administración y Negocios del Deporte de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), explicó que la Conmebol además da otros incentivos económicos por cada triunfo en la competición.

"Por otro lado, en caso de perder en la fase 3, pasarán a la fase de grupos de la Copa Sudamericana, en donde recibirán entre US$ 800,000 y US$ 900,000 adicionales", comentó a Gestión.

Además, el club puede recaudar más de US$ 1 millón adicional por taquilla, merchandising, nuevos auspicios y publicidad estática. Solo en taquilla, pueden captar hasta S/ 3 millones, en función del aforo de los estadios y el precio de los boletos por presenciar los partidos.

EN CORTO

Melgar. El club arequipeño Melgar también acumula ingresos por US$ 1.1 millones en la Copa Libertadores, pues se enfrentó al Deportes Tolima en la Fase 2 (US$ 500,000) y ahora será rival de Cerro Porteño de Paraguay por la fase 3 (US$ 600,000), en partidos el 5 y 12 de marzo.

Revalorización

Más allá de los premios económicos, otro beneficio es la revalorización de jugadores. Al participar en la Copa Libertadores y Copa Sudamericana, estos pueden atraer a otros equipos.

"Un jugador puede revalorizarse hasta más de 100%, porque los captadores de talento del área de scouting de los clubes le hacen un seguimiento a la Copa Liberadores en búsqueda de los mejores", dijo Gonzales.

CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS



Erika Pagani.

– **ERIKA PAGANI** es la nueva vicepresidenta y gerente general del clúster Latina South Pacific (LSP) para Perú, Chile y Ecuador en GSK (GlaxoSmithKline).

– **SERGIO GÓMEZ DE LA TORRE** asume como gerente general de Centex.

– **GABRIEL AMARO ALZAMORA** fue elegido como presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP) para el periodo 2025-2027, acompañado por **ROSARIO BAZÁN CABELLOS Y ALFONSO RIZO-PATRÓN RUIZ DE SOMOCURCIO**, en la primera y segunda vicepresidencia.

– **SILVANA ROSSO** fue nombrada como head of Legal & Public Affairs de Nestlé para Perú & Bolivia.

– **SANTIAGO THOMASSEY-RAMBEAUD** fue nombrado como nuevo country manager de Siemens para Perú y Ecuador.



Santiago Thomassey-Rambeaud.

Si desea publicar los cambios y nombramientos en su empresa, escriba a: **vanessa.ochoa@diariogestión.com.pe** indicando nombre, teléfono y adjuntando fotografía.

BAJO LA LUPA

DIEGO DÍAZ PASTOR
Socio de Macroconsult



La urgencia de retomar la planificación energética en el Perú

Si bien las energías renovables jugarán un rol preponderante en la matriz energética del futuro, no podemos olvidar que el gas natural es un recurso fundamental para el país.



La energía es un pilar del desarrollo nacional y no podemos darnos el lujo de seguir improvisando en este aspecto fundamental.

En un mundo donde la seguridad energética es un pilar del desarrollo económico que se ve constantemente amenazado por la inestabilidad geopolítica, la planificación energética ha cobrado una importancia estratégica. Los países que han desarrollado una política energética basada en una visión de largo plazo han logrado diversificar su matriz energética, mejorar su competitividad y garantizar un suministro estable de energía. Sin embargo, en Perú, la planificación energética ha perdido protagonismo en el debate público y las decisiones de política han estado marcadas más por la coyuntura que por una visión unificada de largo plazo.

A nivel regional, países como Chile, Uruguay y, más recientemente, Colombia han avanzado significativamente en planificación energética con estrategias de largo plazo que han permitido incrementar su seguridad energética y habilitar la transición energética en sectores con elevada huella ambiental. Si bien cada uno de estos países enfrenta sus propios retos, como hemos visto recientemente en Chile con el masivo "apagón", sus políticas y marcos regulatorios estructurados han atraído inversión y diversificado sus matrices energéticas con una fuerte integración de energías renovables.

No podemos negar que el mundo avanza hacia la descarbonización y la mayoría de los países han incorporado de manera creciente las energías renovables en sus planes. Estas fuentes no solo han permitido a diversos países reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también aumentar la seguridad energética al disminuir la dependencia de combustibles importados. Además, la caída en los costos de la tecnología solar y eólica ha hecho que sean cada vez más competitivas. Hoy se habla inclusive de una sobreoferta de paneles solares debido al vasto crecimiento de la capacidad productiva de esta tecnología en China, lo que continúa abaratando su adopción en el mundo.

Esta tendencia no ha sido ajena a Perú. Luego del éxito de las subastas RER para alcanzar el objetivo de 5% de penetración de energía solar, eólica y de biomasa (RER-NC) en la matriz energética peruana, en los últimos años hemos logrado dar un nuevo salto gracias a iniciativas privadas sin la necesidad de esquemas de subsidio o promoción agresivos. Así, en el 2024 más de 9% de la energía eléctrica fue generada por fuentes RER-NC y se están construyendo proyectos por 1,200 MW que entrarán en operación entre el 2025 y 2027.

Si bien las energías renovables jugarán un rol preponderante en la matriz energética del futuro, no podemos olvidar que el gas natural es un recurso fundamental para el Perú. A diferencia de la mayor parte del mundo, donde este energético viene siendo utilizado para sustituir al carbón y es considerado un combustible de transición, en Perú el gas ha sido la piedra angular del crecimiento económico y energético del país desde el inicio de operaciones de Camisea en el 2004. El gas natural ha permitido reducir los costos de generación eléctrica y desplazar el uso del diésel y carbón, contribuyendo a menores emisiones y un sistema eléctrico con precios estables.

Estas cifras resumen la gran ventaja de Perú al contar ya con una matriz energética diversificada y limpia, con aún importantes reservas de gas natural y con un elevado potencial para el desarrollo de energías renovables. Sin embargo, el debate previo a la reciente modificación de la Ley 28832 puso en relieve un problema profundo: la falta de consenso sobre la dirección de nuestra matriz energética. En un lado se tuvo a los impulsores de la reforma, que expresaron la necesidad de incorporar con más agresividad a las energías renovables y abrir la competencia a nuevos agentes en el mercado eléctrico. En el otro extremo, estaba la posición de que un crecimiento exponencial de las renovables podría comprometer la seguridad energética del país, generar costos "ocultos" y afectar negativamente a la industria de gas, perjudicando a los consumidores en el largo plazo.

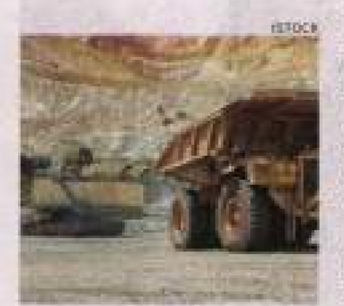
> "Es urgente que Perú defina un rumbo claro y trabaje activamente en actualizar su Plan Energético Nacional, alineando a los diversos actores en un espacio técnico y transparente".

Los últimos años han demostrado que la ausencia de una planificación energética robusta ha llevado a un escenario en el que cada decisión genera incertidumbre y conflicto. Es urgente que Perú defina un rumbo claro y trabaje activamente en actualizar su Plan Energético Nacional, alineando a los diversos actores en un espacio técnico y transparente. El resultado de este proceso permitirá orientar una política energética que equilibre el desarrollo de las energías renovables con el aprovechamiento estratégico del gas natural como fuente de energía confiable. La reciente reforma de la Ley 28832 debe ser vista como una oportunidad para reabrir la discusión sobre el futuro energético del país. Pero este debate no debe limitarse a medidas parciales, sino que debe enmarcarse en una estrategia integral que garantice estabilidad, competitividad y sostenibilidad. La energía es un pilar del desarrollo nacional y no podemos darnos el lujo de seguir improvisando en este aspecto fundamental.

RADAR EMPRESARIAL

PROPIEDAD DE COBRE

Radius Gold busca expansión de Tierra Roja



Perforación. Iniciará próximamente en el proyecto.

La canadiense Radius Gold Inc anunció la potencial expansión de su proyecto de cobre Tierra Roja (Arequipa), con un acuerdo de exclusividad y el derecho de opción de tomar 1,800 ha adicionales adyacentes. Así, la extensión llegaría a 3,670 ha. Además, la empresa tiene el derecho exclusivo de optar a otras 4,500 ha de licencias de exploración, abarcando tres objetivos adicionales. Con el proyecto Tierra Roja y tres nuevas propiedades por explorar, Radius ha consolidado una posición territorial mayor en la zona.

LUZ DEL SUR



Invirtió en mejora y expansión del sistema eléctrico en 2024.

Empresa de distribución de energía elevó sus ingresos operativos 1.10% a S/4,329.2 millones, pero su utilidad neta cayó 7.76%.

TRAS COMPRA DE TERRENOS

V&V con proyectos por 1,606 viviendas

V&V Desarrollo Inmobiliario, parte de V&V Grupo, adquirió cuatro terrenos por más de US$ 21 millones para expandir su oferta de vivienda en Lima. Las compras fueron en Chorrillos, La Victoria, Surquillo y San Miguel.

En Chorrillos, compró 5,000 metros cuadrados (m²); en Santa Catalina (La Victoria), un predio de 3,604 m²; en Surquillo, 1,315 m²; y en San Miguel, 1,125 m2. En total, construirán 1,606 departamentos con áreas desde



La Victoria. En este distrito, tendrá 529 nuevos departamentos.

38 m² hasta 85 m², además de espacios comerciales en algunas ubicaciones, en los predios adquiridos para atender la la creciente demanda.

TRANSFIERE ACCIONES

Los Portales en reorganización

Los Portales anunció la entrada en vigencia de la transferencia del Bloque IPD a Inversiones Urbanísticas (antes Los Portales Estacionamientos), de acuerdo con el proyecto de reorganización simple actualizado al 26 de febrero ultimo. Asimismo, en cumplimiento de contratos de compraventa, transfirió acciones a los accionistas de Inversiones Urbanísticas, dejando de ser titular de participación en esta empresa.

PARQUES Y CENTROS DE ATRACCIONES

Yakupark Adventure espera alcanzar cuatro sedes este 2025

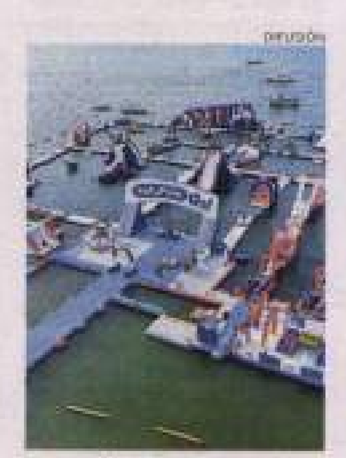
Empresa evalúa el norte y sur del país para su siguiente locación. En Perú, observa espacio para tener hasta seis operaciones. En el exterior, miran a Sudamérica y El Caribe de la mano de inversionistas interesados.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Yakupark Adventure, que administra el parque acuático inflable más grande de Sudamérica, en la playa del Chaco (Paracas), busca replicar esta operación en más regiones del país, incluida Lima.

Christian Tamayo, gerente de Marketing y Comercial de la empresa, recordó que el segundo semestre del 2024 lograron instalar el segundo centro de atracciones, en San Martín, puntualmente en la Laguna Azul, dando inicio al plan de expansión.

Ahora, acaban de inaugurar una sede en el Norte Chico, en la Albufera de Medio Mundo en Huaura, con la finalidad de atraer a la población de Lima cercana al norte.



Proyección. Ventas crecerían en 30% el presente año.

Además, hay la meta de sumar una ubicación adicional antes de culminar este 2025.

"Se está evaluando el norte y sur del país, así como también la selva, pues se están viendo varios mercados. Esperamos cerrar con cuatro sedes hacia finales del año", anotó, tras revelar que en el largo plazo apuntan a tener entre cinco y seis sedes en total.

Consultado por la posibilidad de llegar a Lima Metropolitana, el ejecutivo mencionó que también está en mente. En este momento, están evaluando algunos modelos que permitan instalar este formato en la capital y se encuentre dentro de la normativa de la zona.

Para este 2025, la perspectiva de la empresa apunta a que las ventas aumenten 30%. Dicho resultado se explicaría por las nuevas atracciones y parques en cartera, tras haber reportado un crecimiento aproximado de 12% en el 2024.

Asimismo, la firma analiza la posibilidad de ir al extranjero, enfocándose en áreas con alto potencial turístico en países de Sudamérica o El Caribe en el 2025 o 2026. Reveló que han sido contactados por inversionistas internacionales mostrando su interés por la marca y la propuesta.

Más info en gestion.pe


ECONOMÍA

ENTREVISTA

Julia Torreblanca

Presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

La representante gremial señaló que pese a los esfuerzos, aún hay dificultades para acelerar el destrabe de proyectos mineros. Adelantó que no se espera mayor dinamismo en la inversión minera en este 2025.

“Minem evalúa cambios a norma para cierre de minas que elevarían costos”

SNMPE



Cobre. “Con la información que se tiene no vemos un impacto mayor en nuestra producción”, dijo Julia Torreblanca sobre posibles aranceles al cobre por parte de Estados Unidos.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

Julia Torreblanca Marmanillo, que a fines de enero asumió la presidencia de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), conversó con **Gestión** sobre el destrabe de proyectos mineros y de la “permisología”, anunciado por el Gobierno, así como la propuesta que se alista para la nueva Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE). Pese a que el Poder Ejecutivo intentó remar con una Ventanilla Única y simplificando procesos, desde la parte empresarial aún perciben demoras innecesarias.

El Gobierno anunció el destrabe de proyectos mineros. ¿Se ha avanzado en ese objetivo?

El nuevo titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Montero, anunció que entre este y el próximo año se prevé iniciar la construcción de 11 proyectos mineros por US$ 8,000 millones, y que su sector se va a enfocar en el acompañamiento y destrabe de estos proyectos.

Mencionó a Reposición Antamina, Corani, Reposición Raura, Reposición Tantahuatay, ampliación Huancapeti, Romina, Tía María, Zafranal, Pampa del Pongo y Trapiche, aunque muy similar compromiso anunció hace un año atrás el anterior ministro el señor Rómulo Mucho.

¿Significa que aún no se han destrabado esas iniciativas?

Es necesario promover las acciones para desarrollar esta actividad, pero todavía persisten altos niveles de complejidad en la normativa de minería en general, aún hay retrasos excesivos en la obtención de permisos.

¿Podría citar un ejemplo?

En algunos casos proyectos de exploración para los que se debe hacer consulta previa se han demorado 36 meses; (vemos que) falta interoperatividad entre las entidades públicas que dificulta el análisis y toma de decisiones de manera oportuna.

El titular del Minem indicó que estaban buscando consensos para implementar lo que denominó corredor minero del norte, que incluía a ese proyecto, así como a El Galeno, Michiquillay y La Granja. ¿Es eso factible?

El Perú puede desarrollar más de un corredor minero, pero tienen que darse las condiciones que necesitan los inversionistas, no solo respecto al marco regulatorio sino también de seguridad jurídica y seguridad ciudadana para que sus operaciones se desarrollen sin exponer a sus trabajadores frente a la minería ilegal.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se ofreció a ayudar a destrabar los proyectos. ¿Qué se ha logrado?

Las Mesas Ejecutivas que lidera el MEF han funcionado muy bien para la discusión técnica de mejoras en procedimientos, pero creemos que todavía se necesita empujar un poco más para simplificar los procedimientos de exploraciones mineras.

Entiendo que también hay demoras debido a la consulta previa para estos proyectos...

Hay que revisar y optimizar los procesos de consulta previa que en este caso están a cargo del Minem, pero es una etapa relevante para la viabilidad de las inversiones y en la práctica genera demoras. Se debe definir un único momento para realizar la consulta previa para proyectos mineros.

¿Qué otros procesos administrativos traban estas inversiones?

Hay un proyecto que está revisando el Minem para realizar modificaciones al reglamento de la norma de cierre de minas, que incorpora nuevas obligaciones a los titulares mineros que generarán altos costos. Se están introduciendo garantías financieras para el cierre progresivo que se ejecutan durante toda la vida del proyecto.

¿Cuál es el problema con esa propuesta?

Si es que no hay un plazo para que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) pueda dar el visto bueno y se liberen esas garantías, se incrementa bastante el gasto a las empresas mineras y nos deja vulnerables a ser invadidos durante (la etapa de) cierre por la minería ilegal.

¿Qué otros riesgos trae esa iniciativa para la actividad formal?

Nos expone a ser sancionados directamente por consecuencias ambientales o consecuencias de seguridad que estas actividades (ilegales) generan. Estos retrasos en la emisión de certificados que deberían emitir la OEFA deben corregirse, deben revisarse; es importante que esta modificación tome en cuenta nuestras observaciones.

En la cartera del Minem, hasta diciembre último, había 31 proyectos de construcción de minas sin fecha de inicio de obras. ¿Las mineras asociadas a la SNMPE han previsto fecha para retomarlos?

Al momento no, pero creo que es muy importante que de parte del Estado se pueda motivar o promover que se desarrollen todas las partes previas y que se brinde la certidumbre y la predictibilidad a todos los inversionistas para que esas fechas se materialicen.

En el 2024 las inversiones mineras (US$ 4,961 millones) crecieron apenas 0.5%, es decir prácticamente se estancaron. ¿Qué se espera para este 2025?

Para este año prevemos que va a ser la misma (inversión minera) registrada el año pasado, creemos que se mantendrá igual.

PARA FORMALIZAR

Sistema simplificado

La Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE) debe buscar la sostenibilidad de esas actividades especialmente en aspectos ambientales, fiscalización, sanción, salud y seguridad ocupacional; y se tiene que tomar medidas coordinadas desde el Ejecutivo para combatir la minería ilegal, subrayó Julia Torreblanca.

Es importante, subrayó, saber hacia dónde se apuntará con la ley MAPE.

“Debe plantearse un sistema simplificado para que el minero en proceso de formalización y de pequeña escala tenga un régimen más sencillo y lo pueda cumplir, con los estándares mínimos de protección a sus trabajadores y al medio ambiente; pero es clave que haya un acompañamiento del Estado para tener éxito en su aplicación.

Más info en gestion.pe

POR IMPUESTO A LA RENTA

Controversia entre Sunat y Corte Suprema por tributación de consultorías online

La administración tributaria considera que los servicios de consultoría en línea deben tributar, pero la Corte Suprema determina que no todos califican como digitales.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En el Perú, la tributación de los servicios de consultoría digital ha generado un debate entre la Sunat y la Corte Suprema. La controversia surge a partir de un informe emitido por la administración tributaria y una casación resuelta por la Corte Suprema, los cuales presentan interpretaciones distintas sobre la aplicación del Impuesto a la Renta (IR) en este tipo de servicios.

La Sunat, en su informe, señala que los servicios de consultoría prestados en línea, como el soporte técnico y la asesoría brindada a través de videoconferencia o correo electrónico, califican como servicios digitales.

Según la entidad, estos servicios encajan dentro de lo establecido en el inciso b) del artículo 4-A del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, ya que son accesibles en línea y dependen del uso de tecnología para su prestación.

El informe enfatiza que, incluso cuando un servicio digital no es esencialmente automático, puede ser considerado como tal si se presta por medios electrónicos y se consume en el país. La entidad resalta que la normativa vigente no exige un grado absoluto de automatización, sino que se enfoque en la forma en que el servicio es brindado y utilizado en territorio peruano.

Sostiene que, bajo estos criterios, cualquier servicio profesional brindado a través de plataformas digitales debería considerarse digital, sin que sea necesario que cumpla con la condición de ser esencialmente automático o depender totalmente de la tecnología.

La Sunat argumenta que la lista de servicios digitales en el reglamento no es taxativa y que no se requiere que estos sean automáticos para ser gravados. Según su interpretación, el hecho de que un servicio se preste a través de medios digitales es suficiente para que sea considerado digital y sujeto a la retención del Impuesto a la Renta (IR).



Dilema. Jorge Dávila destaca que las empresas se enfrentan a un dilema: acogerse a la interpretación de la Sunat o enfrentar largos procesos contenciosos tributarios.

Corte Suprema

La Corte Suprema rechazó la interpretación de la Sunat y confirmó el fallo del Tribunal Fiscal, el cual estableció que ciertos servicios de consultoría digital no calificaban como servicios digitales. Según la sentencia, para que un servicio sea considerado digital y sujeto a tributación en el Perú, debe cumplir con tres requisitos: ser esencialmente automático; depender completamente de la tecnología de la información; y no ser viable sin el uso de tecnología.

El Tribunal Fiscal y la Corte Suprema concluyeron que los servicios de consultoría analizados requerían una intervención humana significativa, lo que los diferenciaba de los servicios digitales propiamente dichos.

Se determinó que el uso de correo electrónico o videoconferencia era solo un medio de comunicación, pero no el canal esencial del servicio. En consecuencia, estos servicios no cumplían con los criterios para ser considerados digitales y, por tanto, no estaban sujetos a la retención del IR.

Impacto económico

Jorge Dávila Carbajal, socio del Estudio Rubio Leguía Normand, señala que esta discrepancia afecta a las empresas peruanas que requieren consultorías especializadas en sectores como el informático, tecnológico y legal. Explica que, en los contratos con prestadores de servicios no domiciliados, es común que la empresa peruana asuma el IR, lo que incrementa el costo de la consultoría.

Según la normativa vigente, las empresas locales no pueden deducir como gasto el IR asumido en estos casos, lo que representa una carga financiera adicional y afecta la competitividad empresarial en un contexto globalizado.

Más info en gestion.pe

OTROSÍ DIGO

Incertidumbre en los contribuyentes

Normativa. Carlos Moreano, director de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, sostiene que la interpretación de la Sunat no se ajusta a la normativa vigente y genera incertidumbre para los contribuyentes. Señala que la jurisprudencia actual del Tribunal Fiscal y la Corte Suprema debería ser suficiente para que la administración tributaria adecúe su criterio.

INNOVACIÓN EN EL AGRO

Hay al menos nueve productos agrícolas bajo la mira del INIA

En medio de una mayor demanda de productos agrícolas de valor agregado y el impacto del cambio climático en la agricultura, el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) viene impulsando la investigación y el mejoramiento genético de diversos cultivos. Con esta introducción de tecnología y semillas certificadas se busca aumentar los rendimientos y la calidad de los productos no solo para el mercado interno, sino también para impulsar las agroexportaciones.

Durante este año, algunos de los productos en los que vienen enfocando su atención son la frambuesa, el maracuyá, la quinua, el tarwi y la papa fortificada, el ajo, el maíz amarillo duro, pitahaya, y el café, comentó Jorge Ganoza, jefe del INIA, a **Gestión**.

"Trabajamos en base a la necesidad regional y si los pequeños productores necesitan impulsar o mejorar las condiciones del cultivo, comenzamos a introducir nuevas tecnologías para mejorar la parte productiva y la calidad del producto. No es solamente el hecho de producir, sino es realmente obtener un producto de calidad que sea competitivo para el mercado y que lo necesite", comentó.

Por ejemplo, solo en el caso de la frambuesa, Ganoza precisó que se han instalado parcelas experimentales en Tacna, Huaral y Lambayeque, con el propósito de evaluar su rendimiento y demostrar la viabilidad de este cultivo para los agricultores que buscan diversificar.



Frambuesa. Se instalaron parcelas experimentales.

La papa fortificada con hierro y zinc es otro producto en el que se está trabajando con miras a impulsar su exportación. Si bien el objetivo principal de este proyecto, que se realiza junto con el Centro Internacional de la papa, es el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, considera que esta mejora en los cultivos tiene potencial para impulsar la producción industrial en productos como los chips de papa, generando mayores ingresos a los agricultores.

EN LO QUE VA DEL AÑO, AL 01 DE MARZO

Al menos 11 universidades todavía no han ejecutado un solo sol para sus obras

Hablamos de S/ 1,366.4 millones para proyectos en este nivel de educación. Pero, ya con el tercer mes del año encima, todavía hay algunas que no "encienden motores".

Las clases están a punto de empezar en el país. Si bien hay distintos indicadores que nos pueden dar luces sobre cómo arranca este 2025, esta vez **Gestión** revisó el presupuesto para proyectos de educación.

En total, para este año, se cuenta con S/ 9,540.3 millones para obras educativas, de los cuales ya se ejecutó el 13.6% (S/ 1,296.2 millones) hasta la fecha (al 01 de marzo), porcentaje nada despreciable si se considera que recién inició marzo. Sin embargo, vale la pena un análisis más detallado.

El Gobierno nacional es el que tiene el mayor monto para educación: S/ 4,021.3 millones, según data de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En detalle, el Ministerio de Educación (Minedu), que se encarga de los colegios, ya avanzó con el 22% de los S/ 2,531.2 millones para proyectos en escuelas. Pero, ¿Qué pasa con las universidades?

En total, se distingue 51 universidades públicas en el país. Al 01 de marzo, hablamos de S/ 1,366.4 millones para proyectos en este nivel de educación. Pero, ya con el tercer mes del año encima, todavía hay algunas que no "encienden motores". Al menos son 11 instituciones de educación superior que a la fecha no han ejecutado ni un solo sol.

En la lista están las universidades nacionales de Trujillo, del Centro del Perú, de la Amazonía Peruana, Pedro Ruiz Gallo, Federico Villarreal, Daniel Alcides Carrión, de Huancavelica, Tecnológica del Cono Sur de Lima, Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, Ciro Alegría, y Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola.



iStock

Recursos. Hay S/ 9,540.3 millones para obras educativas.

Del otro lado de la lista, hay ocho universidades que ya invirtieron más del 10% de su presupuesto para obras, donde se destacó la Universidad Nacional de Cajamarca.

La Universidad Nacional de Cajamarca cuenta con S/ 21.8 millones para proyectos, de los que ya ejecutó el 48.3%. De hecho, S/ 8 millones son para el mejoramiento y ampliación de la escuela profesional de Ingeniería Hidráulica, de los que ya se devengaron el 78.1%.

Le siguieron las universidades nacionales José Faustino Sánchez Carrión, de San Agustín, Agraria La Molina, Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Micaela Bastidas de Apurímac, Autónoma de Huanta, y de San Antonio de Abad del Cusco.

Más info en gestion.pe

A FEBRERO, SEGÚN EL MEF

Inversión creció 29%

La inversión pública creció 29% en el primer bimestre del año, respecto al mismo periodo del 2024, al alcanzar una ejecución de S/ 6,888 millones. Esta cifra representó el 11.3% del presupuesto de inversiones del año, informó el MEF.

Destacó la ejecución de la inversión pública anotada solo en febrero, que llegó a S/ 3,728 millones y marcó un nivel récord a comparación a los meses de febrero anteriores (ver gráfico).

El resultado acumulado fue liderado por el Gobierno Nacional, que anotó una ejecución de S/ 3,256 millones. A su vez, los más de 1,800 gobiernos locales invirtieron S/ 2,127 millones. En tanto, los 25 gobiernos regionales alcanzaron los S/ 1,505 millones.

Perú: ejecución histórica del mes de febrero 2014- 2025



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

POR GASTOS ASOCIADOS A LA TEMPORADA DE INICIO DE CLASES

Precios de educación suben, sobre todo por preescolar y primaria

La inflación –medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana– se ubicó en 1.48% en febrero, una vez más, dentro del rango meta del Banco Central de Reserva (BCR).

El precio de los alimentos y bebidas no alcohólicas se contrajo 0.97% en el periodo marzo 2024 y febrero 2025, según el INEI. Esto se explica, sobre todo, por la caída en las carnes; leche, queso y huevos; y pescados y mariscos.

Aún así, en restaurantes y hoteles, se registró un incremento de 3.06%. Justamente porque en los servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato, los precios aumentaron 3.04%.

Otra división de consumo que pesa en la canasta es la de transporte. Los precios aumentaron 2.20%, principalmente, por los servicios de transporte de pasajeros por carretera y por aire (2.41%).

En educación, como era de esperarse, dada la coyuntura del inicio de clases, registró un incremento de 5.23% en el periodo marzo 2024 y febrero 2025. La mayor subida se registró en enseñanzas secundarias (6.40%), seguidas de la enseñanza preescolar y primaria (6.10%). Para la enseñanza terciaria, el aumento fue de 4.18% en el lapso de tiempo mencionado.

EN CORTO

Nivel nacional. El IPC a nivel nacional aumentó 1.51% en febrero (tasa anual). Las ciudades que registraron una variación superior al 2% fueron: Ayacucho, Iquitos, Ica, Huancayo, Tarapoto, Moyobamba, Puno. En contraparte, Chachapoyas, Huánuco, Tacna, Huaraz y Abancay, aumentaron menos de 1%. En el caso de Huancavelica, el IPC se contrajo 0.10%.

Variación de los índices de precios

Febrero 2025

Índice de precios	Febrero	Ene. - Feb.25	Mar.24 - Feb.25
Al consumidor a nivel nacional	0.12	0.04	1.51
Al consumidor de Lima Metropolitana	0.19	0.09	1.48
Al por mayor a nivel nacional	-0.36	-0.26	-1.23
Maquinaria y equipo 1/	-0.82	-0.66	-0.78
Materiales de construcción 1/	-0.31	-0.21	-1.32

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática 1/ Lima Metropolitana

Para entender mejor el contexto, si solo se ve el mes de febrero, educación registró un incremento de precios con 0.37%, "por incidencia de los gastos asociados a la temporada escolar", presentando alza de precios los gastos en proceso de matrícula para colegio particular; así como los pagos por otros conceptos en colegios estatales.

En el mismo sentido, mostraron aumento de precios la enseñanza terciaria, como gasto en proceso de matrícula en universidad particular (5.8%).

AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

LAP insiste que nuevo terminal estará a fin de mes, aunque hay pruebas pendientes

Con la revisión de toda la infraestructura construida y equipamientos instalados, el regulador verificó que hay avance del 99.4 %. Pero, lo pendiente, que solo es 0.6%, aún son retos que superar.

Este último fin de semana, la fecha de inicio de las operaciones del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) se puso en duda e incluso, ya se comentaba, que se postergaría, esta vez de marzo a julio de este año.

Sin embargo, Lima Airport Partners (LAP) subrayó que hasta ahora no hay ningún ajuste en la fecha y esta se mantendría para finales de este mes. Cuando la duda parecía haber sido "aclarada", el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) recordó –tal como informó **Gestión**– que el 28 de febrero era una fecha clave para tomar decisiones. Además, envió los detalles de su propia supervisión.

Con la revisión de toda la infraestructura construida y equipamientos instalados, el regulador verificó que ya hay avance del 99.4 %. Pero, lo pendiente, que solo es 0.6%, aún son retos que superar.



LAP

Inicio. Operación del nuevo terminal está prevista para el 30 de marzo.

Por ejemplo, hay ciertos pendientes en el Sistema de Detección y Alarma Contra Incendios (DACI); Sistema de megafonía y sistema público de alarma por voz (PAS/PVAS); Sistema de Iluminación; Arquitectónica; y Seguridad.

En el caso de las pruebas que deben efectuarse, se consideran como pendientes algunas en el Sistema de Detección y Alarma Contra Incendios (DACI); Red Local de Área (LAN); Flight Information Display System (FIDS); Planta de Combustible; y aire acondicionado.

"El Ositrán manifiesta que las pruebas integrales propuestas para la puesta en operación por el concesionario deberán realizarse en un ambiente que replique condiciones similares a las que tendría el terminal en un escenario de operación real (...)", dijo el regulador en su comunicado.

En lo que respecta a permisos y licencias, que originaron la prórroga del inicio de operaciones, continúan faltando el registro del sistema de abastecimiento de agua para consumo humano; permiso de autogeneración para la instalación de grupos electrógenos en el Data Center Primario, actualización del Certificado de Operación y Servicios Aeroportuarios, Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC); Registro de usuario no Doméstico-Sedapal, y Licencia de Funcionamiento e ITSE de almacenes del Plot F (Lado aire).

PARA RECORDAR

Cobertura y acceso. Otros aspectos que no son parte de la supervisión del Ositrán, pero que el regulador se mostró preocupado por estar directamente relacionados a garantizar que los usuarios reciban un servicio idóneo son la cobertura/señal de telefonía móvil óptima dentro del terminal de pasajeros; y la vía de acceso exterior al nuevo terminal de pasajeros.

Más info en gestion.pe





FINANZAS

POR CAPTAR DINERO DEL PÚBLICO SIN AUTORIZACIÓN

SBS investiga crecientes estafas piramidales con inversión en agro

Con el argumento del boom agroexportador, proliferan esquemas fraudulentos que captan ahorros y ofrecen rentabilidad anual de hasta 120%. Superintendencia advierte que muchos de estos negocios se propagan en redes sociales, por lo que los fiscaliza continuamente. Hay seis con denuncias penales y algunos clausurados.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Crecientes esquemas piramidales de captación de dinero del público se vienen difundiendo por internet y redes sociales, especialmente relacionados con la actividad agrícola.

Con el argumento del boom agroexportador, estas organizaciones buscan atraer a más clientes ofreciendo rendimientos elevados, incluso de hasta 120% al año.

Las empresas pueden estar inscritas en registros públicos, contar con RUC, tener representantes legales y oficinas físicas, pero para recibir dinero de la gente, como ahorros o depósitos, necesitan autorización del regulador, señaló a Gestión Daniel Reátegui, coordinador de supervisión de actividades informales de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

"En algunos casos, hemos tenido material probatorio suficiente para hacer la denuncia y clausura respectiva. Sin embargo, hay muchos esquemas que se promueven en redes sociales y los estamos revisando constantemente, priorizando aquellos con mayor evidencia para avanzar en la verificación y poder cerrarlos", afirmó.

Uno de los problemas surge cuando la continuidad de esas empresas depende de la incorporación de nuevos clientes cada vez con mayores montos de inversión, dijo.

Este modelo se vuelve insostenible y colapsa, momento en el que los usuarios deciden denunciar pues llevan meses sin recibir la ganancia acordada que supera el 15% anual, agregó.

"Estos negocios recopilan dinero de la gente, pero no lo invierten, por ello es que solo se benefician los que llegan primero; aquellos que están en la cabeza de la pirámide logran recibir los altos retornos prometidos. Es un falso éxito", advirtió Reátegui.



ISTOCK

Recursos. Dinero invertido proviene de jóvenes adultos (30 años) que retiraron dinero de las AFP o se endeudaron.

Agro

Si bien se han identificado diversos esquemas, ahora predominan los de los rubros agricultura o ganadería, precisó el funcionario. Así, mencionó a Proyecto Siembra y Frutamania, dos empresas que registran denuncias penales de clientes en contra de los promotores.

El especialista aclaró que, si bien la SBS está investigando distintos casos de estafas piramidales, su acción reguladora abarca solo esquemas de intermediación de dinero a cambio de una rentabilidad, mas no a aquellos en los que la transacción implica la entrega de un bien o activo (lote).

"Lo que combatimos es la captación de fondos sin autorización de la superintendencia, a las empresas que se presentan ante el público como un banco sin serlo y ofrecen una ganancia al cliente por dejar su dinero", manifestó.

Pero si la firma recibe dinero y le da un lote al usuario con la promesa de pagarle intereses por la producción del terreno, se convierte en otro tipo de estafa, en un conflicto comercial que se debe resolver en la vía civil, detalló.

Gran parte de las empresas que invitan a invertir en el sector agroexportador ofrecen la adquisición de un módulo de sembrío, con lo que quedan fuera de la supervisión de la SBS.

Según Carlos Cueva, jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos de la SBS, hay negocios que prometen retornos de 10% mensual, potenciales beneficios que han atraído a trabajadores que retiraron fondos de AFP y a otros que incluso tomaron préstamos para hacer esas inversiones.

"Al ser alternativas impulsadas mediante redes sociales, suelen captar a adultos jóvenes, alrededor de 30 años en promedio", precisó.

Clausuras

En los últimos siete meses, la SBS identificó y clausuró tres empresas ilegales de modelo piramidal, indicó Reátegui. En septiembre del 2024, dispuso el cierre del Grupo Económico L&G que se presentaba como una firma especializada en inversiones inmobiliarias y pedía un capital mínimo de S/ 10,000 con la promesa de 30% de rédito anual, agregó.

Al cierre del año pasado, se clausuró La Granja de Brezza S.A.C. que promocionaba inversiones en los rubros gastronómico, ganadería y minería; y tomó igual medida en febrero último contra Lima Capital Group, que operaba en Lima (Miraflores) y se presentaba como especialista en gestión de inversiones agrícolas.

La superintendencia indicó que las personas deben estar atentas a señales de alerta de esquemas fraudulentos, como los que ofrecen rendimientos por encima del 15% anual, atienden en oficinas en edificios corporativos en zonas exclusivas de Lima, muestran abundante publicidad en redes sociales y requieren el depósito del dinero y la firma de un contrato de mutuo, inversión o préstamo.

Más info en gestion.pe

SOLO GANAN LOS QUE ENCABEZAN LA PIRÁMIDE

Miles invierten desde S/ 35,000

Aprovechando el boom de la agroexportación, están proliferando empresas que promocionan por redes sociales la inversión en siembra, cosecha y exportación de productos bandera como pitahaya, palta o arándano, con retornos de hasta 120% anual para llamar la atención de la gente, sostuvo Jorge Calmet, especialista en el mercado.

"La mayoría ofrece la entrega de una hectárea de cultivo que casi nunca se cumple. Cuando visitas las parcelas algunas están abandonadas, nadie las cuida, otros son solo terrenos sin trabajar", advirtió.

Entonces, lo que hacen es solo "ruletear" el dinero para los promotores y para los primeros en entrar al negocio, pues funcionan como esquemas de Ponzi, explicó.

De unas 30 empresas que operan bajo modalidades similares a esta, hay seis con denuncias en curso, y son miles loa clientes que invirtieron desde S/ 35,000, detalló.

Podría haber alguna empresa que actúe de "buena fe", pero son muchas las que también registran denuncias de trabajadores y proveedores con quienes tiene deudas pendientes.

OTROSÍDIGO

Vacío. Fuentes del Ejecutivo advierten un vacío legal que impide la regulación de esquemas de inversión que involucran la compra de un activo que, finalmente, no llega a entregarse.

Sugieren la introducción de una norma que permita una adecuada vigilancia de estas empresas, parte de las que operan con esquemas piramidales, pues se extienden rápidamente en el país.



RESULTADOS POSITIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Empresas líderes de la Bolsa de Valores de Lima lograron ganancias récord en el 2024

Utilidades conjuntas de principales firmas crecieron en 51% a S/ 29,282 millones el año pasado, y solo en el cuarto trimestre se duplicaron por mejora en precios de metales y la demanda interna. Sin embargo, se espera una moderación en los resultados de este 2015 por la inestabilidad política.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Las principales empresas de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) aumentaron sus utilidades en 51.4% en el 2024 frente al año anterior.

Así, las compañías que conforman el Índice Selectivo lograron ganancias por S/ 29,282 millones, las mayores en la historia (ver gráfico). Estos beneficios superaron en 5.8% a lo previsto por los analistas.

Solo en el cuarto trimestre las utilidades se duplicaron a S/ 7,364 millones.

Las casas de bolsa señalan que las firmas peruanas continúan mostrando fundamentos sólidos, tanto las que se orientan al mercado externo como las que atienden a la demanda local.



1/ U. Neta Estimada: Reportado por las Áreas de Research [illegible] y U.Neta Publicados por las empresas.
2/ Se consideran solo los valores miembros del S&P/BVL Peru Select con Cobertura de Research (ALICORC1, BVN, CPACASC1, CVERDEC1, BAP, FERREYC1, INRETC1, IFS, SCCO, VOLCABC1, MINSURI1, BBVAC1).

FUENTE: SMV, Estados de Resultados de las empresas; Reporte de Estimados del 2024 de las áreas de Research de Inteligo SAB, Kallpa Securities SAB, Credicorp Capital SAB, Larrain Vial SAB, Renta4 SAB.

Mineras

En minería, Volcan superó expectativas gracias a mayores cotizaciones y volúmenes producidos de zinc y plata, ingresos extraordinarios y una reducción del apalancamiento.

Por su parte, Cerro Verde fue impulsada por el mayor volumen vendido de cobre y los mejores precios, y mantuvo una fuerte solvencia.

Buenaventura también tuvo un crecimiento en las ventas, aunque una menor producción de oro y plata.

En tanto, Southern Copper sostuvo resultados sólidos, catapultados por mayores precios del cobre y demás metales, con una combinación de producción robusta y sorpresas positivas en la extracción de zinc y plata.

Consumo

En el sector consumo, los resultados de Alicorp muestran un sólido desempeño operativo, con márgenes atractivos y volúmenes de venta en recuperación, según las casas de bolsa. Además, se destaca una mejora en el ciclo de conversión de caja.

Por su parte, los resultados de InRetail continúan reflejando un entorno de consumo más favorable en el país, con una expansión en los ingresos en todos sus segmentos y sólidos márgenes, principalmente en el negocio de pharma, de acuerdo con las corredoras bursátiles.

POR MEJORA EN LA CARTERA CREDITICIA

Bancos continuarán con resultados sólidos

El sector financiero en la BVL revela un desempeño sólido en general por mayores ingresos y menores gastos en provisiones. Los analistas de las casas de bolsa prevén que la tendencia positiva continúe, respaldada por la mejora en el comportamiento de pago de los deudores y la calidad crediticia. En este segmento destaca IFS, con utilidades superiores a lo esperado gracias a menores provisiones, eficiencia operativa e ingresos más altos por operaciones de cambio e inversiones. Credicorp, por su parte, a pesar del gasto extraordinario, registró una elevada generación de ingresos, impulsados por comisiones y derivados.

Construcción

El sector construcción mostró resiliencia, a pesar del poco dinamismo en la inversión privada. Pacasmayo ha demostrado mayores eficiencias año tras año, tras la incorporación del nuevo horno y la reducción del uso de clínker importado, lo que fortaleció sus márgenes y dio soporte a la generación de caja.

Ferreycorp destaca por los buenos resultados operativos, a pesar del menor desarrollo de nuevos grandes proyectos mineros, y resalta su sólida participación en la unidad de repuestos y servicios.

Eléctricas

Las generadoras eléctricas, a su vez, fueron impulsadas por precios más altos de energía, una mayor demanda de los clientes y avances en la diversificación de fuentes de producción energética.

En tanto, los ingresos de las distribuidoras aumentaron por un precio promedio de venta superior, pese a la demanda más baja frente al 2023.

Particularmente, las ventas Engie fueron beneficiadas por un mayor precio implícito de energía vendida, ausencia de gastos extraordinarios y una significativa mejora en el margen bruto ante menor generación térmica.

Por su lado, Pluz Energía reportó mayores ingresos, aunque registró menores ventas de energía, mientras que la línea de peajes siguió en crecimiento.


CLAUDIA LLONTOP

Sectores. Empresas de demanda interna aumentarán más sus ganancias este año.

Acciones

Desde que las empresas comenzaron a presentar sus estados financieros del cuarto trimestre del 2024, el Índice Selectivo se ha mantenido plano. Detrás de ello están las expectativas de moderación de los resultados corporativos –en el 2025–, según las casas de bolsa.

El desempeño del mercado bursátil local ha sido inferior al del resto de América Latina en lo que va del año. El selectivo local subió 1.6%, mientras que el indicador de referencia de la región escaló 9.1%.

Los inversionistas anticipan que la próxima ola de elecciones en el 2026 dará paso a gobiernos más favorables a las empresas latinoamericanas. Sin embargo, en Perú, la posible inestabilidad política limitaría el atractivo de las acciones a pesar de: valoraciones bajas (precios descontados), una esperada mejora del ciclo crediticio y altos rendimientos por dividendos.

Las SAB proyectan que en el presente año las utilidades de las compañías de la BVL de sectores vinculados a la demanda interna crecerán entre 15% y 20% anual, mientras que de las mineras, entre 3% y 5%.

Más info en gestion.pe

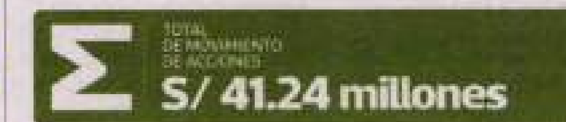
BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Viernes, 28 de febrero del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mils. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▼ Banco Continental	C1	1.450	1.470	1.440	1.44	-0.69	0.32	0.77	28770	46.0	97.62	3490.08	7.30	7.54	1.00	501.70	-2.04	-2.04	-3.36	-3.36
▼ Banco de Credito	C1	4.100	4.100	4.000	4.01	-2.20	0.63	1.52	156451	42.0	97.62	1475.05	7.71	10.47	2.12	1387.42	0.25	3.08	0.25	0.25
DIVERSAS																				
■ Ferreycorp	C1	3.040	3.050	3.040	3.04	0.00	0.44	1.06	144168	26.0	100.00	783.66	5.61	5.42	1.02	510.00	0.33	2.01	3.75	3.75
■ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.180	0.180	0.180	0.18	0.00	1.21	2.94	6731997	23.0	90.48	-	-	-	-	-	-1.64	-8.16	-12.20	-12.20
AGRARIAS																				
■ Cartavio	C1	44.000	44.000	44.000	44.00	0.00	0.02	0.05	485	10.0	30.95	270.18	10.69	-	-	24.43	4.14	3.20	3.29	3.29
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	7.450	8.000	7.450	8.00	7.38	13.66	33.13	171104	85.0	100.00	1858.76	-	13.07	2.88	90.94	10.34	15.77	15.94	15.94
▲ Cementos Pacasmayo	C1	4.220	4.250	4.250	4.25	0.71	0.01	0.03	2623	5.0	95.24	494.33	-	9.82	1.36	52.89	2.41	2.16	9.47	9.47
■ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.680	1.680	1.680	1.68	0.00	0.01	0.03	8310	1.0	28.57	446.58	1.93	9.98	0.62	52.26	-	-1.18	0.60	0.60
▲ Siderurgica del Peru	C1	1.550	1.600	1.550	1.60	3.23	0.03	0.08	22089	14.0	64.29	305.18	-	6.33	1.06	47.08	3.23	-0.62	-5.88	-5.88
MINERAS COMUNES																				
▲ Nexa Resources Peru	C1	1.410	1.480	1.350	1.45	2.84	0.09	0.22	65574	15.0	19.05	501.56	1.12	13.85	0.67	35.96	2.84	-9.38	-9.94	-9.94
▼ Minera Poderosa	C1	8.000	7.900	7.900	7.90	-1.25	0.02	0.04	2227	7.0	71.43	1291.55	7.55	12.58	2.73	110.41	-2.47	1.25	-1.25	-1.25
▼ Volcan	BC1	0.196	0.195	0.192	0.20	-0.51	0.07	0.17	372391	42.0	97.62	206.15	-	6.48	0.55	122.97	-2.50	3.72	-6.25	-6.25
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▲ Hidrandina	C1	1.610	1.620	1.620	1.62	0.62	0.01	0.02	5162	4.0	71.43	341.75	-	14.41	1.24	23.15	-0.61	-0.61	-1.22	-1.22
▲ Luz del Sur	C1	13.800	13.850	13.800	13.85	0.36	0.05	0.11	3349	8.0	71.43	1837.68	2.74	9.32	1.60	179.63	-0.43	-6.73	-7.67	-7.67
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▼ Alicorp	I1	5.980	5.970	5.950	5.97	-0.17	0.10	0.24	16500	6.0	23.81	1858.76	-	9.76	2.15	90.94	3.83	19.40	21.84	21.84
■ Backus y Johnston	I1	20.500	20.500	20.500	20.50	0.00	0.03	0.07	1257	16.0	76.19	7527.44	0.73	13.79	3.31	568.01	-1.30	-4.65	-10.87	-10.87
■ El Comercio/ Vigente Inver	I1	-	-	-		0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.20	-3.29	-	-	-	-
MINERAS DE INVERSIÓN																				
▲ Nexa Resources Perú	I1	1.000	1.100	1.100	1.10	10.00	0.02	0.06	21815	5.0	21.43	501.56	1.47	10.51	0.51	35.96	-	4.76	-	-
▲ Minsur	I1	4.350	4.410	4.400	4.40	1.15	0.21	0.51	47437	17.0	90.48	3456.47	7.04	7.85	1.98	474.66	-	-3.08	-7.17	-7.17
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	241.600	238.000	235.900	238.00	-1.49	0.05	0.12	203	6.0	80.95	-	-	-	-	96150.00	-3.17	0.85	-5.58	-5.56
▼ Citigroup Inc	Com	81.320	78.000	78.000	78.00	-4.08	0.01	0.01	65	1.0	38.10	-	-	-	-	12682.00	-4.08	-4.17	9.80	9.80
▼ Credicorp	C1	182.750	181.300	179.000	179.00	-2.05	0.17	0.40	919	11.0	100.00	16894.43	6.91	12.62	1.89	1338.70	0.25	-2.72	-0.56	-0.56
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	670.000	654.000	654.000	654.00	-2.39	0.01	0.02	11	3.0	80.95	-	-	-	-	62360.00	-4.11	-5.83	7.99	7.99
▼ Hudbay Minerals Inc	Com	7.100	7.100	6.930	7.00	-1.41	0.13	0.31	18139	22.0	92.86	-	-	-	-	76.70	-	-15.87	-11.58	-13.58
▲ Inretail Peru Corp	C1	27.900	28.870	28.000	28.50	2.15	0.10	0.25	3637	20.0	83.33	2954.85	-	10.96	1.90	113.86	-6.56	-7.02	-10.24	-10.24
■ Intercorp Financial Services	C1	32.000	32.000	31.790	32.00	0.00	0.31	0.74	9595	12.0	92.86	3594.33	3.13	12.42	1.30	345.77	-0.06	8.47	10.38	10.38
▲ NVIDIA Corporation	Com	122.050	125.000	117.000	125.00	2.42	0.27	0.65	2230	65.0	95.24	-	-	-	-	72880.00	-8.09	3.91	-8.76	-8.76
▼ Powershares QQQ	-	510.000	505.000	500.000	503.00	-1.37	0.21	0.52	425	19.0	76.19	-	-	-	-	-	-6.00	-4.55	-2.42	-2.42
▼ Standard & Poors DR	-	599.990	600.000	584.300	593.00	1.17	0.40	0.97	678	34.0	95.24	-	-	-	-	-	-1.33	-1.36	0.68	0.68
▼ Newmont Mining NEM	Com	43.640	41.700	41.700	41.70	-4.88	0.04	0.10	1000	1.0	52.38	-	-	-	-	3348.00	-9.25	-1.21	12.10	12.10
▼ Southern Copper Corp	Com	90.650	88.480	88.000	88.25	-2.65	0.12	0.30	1383	17.0	85.71	-	0.79	-	-	3027.90	-6.02	-3.35	-3.35	-3.35
▲ Tesla, Inc	Com	282.900	291.100	284.000	288.40	1.94	0.72	1.75	2501	14.0	90.48	-	-	-	-	7091.00	-17.69	-30.64	-30.59	-30.59
▼ Barrick Gold Corp ABX	Com	18.510	18.510	17.650	17.65	-4.65	0.01	0.03	631	3.0	30.95	-	-	-	-	-	-4.08	7.10	12.21	12.21
▼ Van Eck El Dorado Peru	-	11.900	11.560	11.560	11.56	-2.86	0.00	0.01	199	5.0	97.62	-	-	-	-	-	-3.67	-0.26	-1.53	-1.53
▲ Walmart Inc WMT	Com	97.680	97.970	97.970	97.97	0.30	0.01	0.03	115	2.0	28.57	-	-	-	-	19676.00	1.63	-0.48	6.49	6.49
▼ Vanguard Value VTV	-	177.570	176.000	176.000	176.00	-0.88	0.02	0.06	130	1.0	9.52	-	-	-	-	-	-	-0.51	0.57	0.57
JUNIORS (EN US$)																				
■ Sierra Metals Inc	Comunes	0.550	0.550	0.550	0.55	0.00	0.02	0.04	30358	9.0	54.76	-	-	-	-	-	-3.51	-12.70	-8.33	-8.33
▼ PPX Minig Corp	N.A.	0.030	0.028	0.028	0.03	-6.67	0.00	0.01	150000	2.0	38.10	-	-	-	-	-	-3.45	-6.67	-6.67	-6.67
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.010	40.450	40.000	40.45	1.10	0.02	0.05	527	7.0	88.10	14159.77	3.18	14.86	2.09	953.18	-1.10	1.89	-0.61	-0.61
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	211.000	210.000	208.700	209.50	-0.71	0.04	0.10	191	6.0	85.71	-	-	-	-	59248.00	-3.01	-12.36	-5.16	-5.16
▼ Freeport-Mcmoran FCX	Com	38.670	36.650	36.650	36.65	-5.22	0.01	0.04	404	1.0	76.19	-	-	-	-	1889.00	-0.95	1.81	-6.03	-6.03
▲ Intel Corp	Com	23.650	23.700	23.700	23.70	0.21	0.01	0.02	290	1.0	57.14	-	-	-	-	-18756.00	-5.50	20.67	17.91	17.91
▼ Johnson & Johnson	Com	165.000	162.800	162.800	162.80	-1.33	0.06	0.14	350	1.0	14.29	-	-	-	-	14066.00	3.56	9.93	12.02	12.02
▼ Microsoft Corporation	Com	398.000	392.150	387.800	390.00	-2.01	0.17	0.42	444	13.0	88.10	-	-	-	-	92750.00	-4.88	-6.25	-8.45	-8.45
▼ Minas Buenaventura	C1	12.690	12.780	12.600	12.63	-0.47	1.23	2.98	97249	11.0	97.62	-	0.57	8.97	0.96	412.34	0.24	-0.55	5.69	5.69
▲ Walt Disney DIS	Com	111.300	113.700	112.650	113.70	2.16	0.09	0.21	763	4.0	40.48	-	-	-	-	5615.00	4.16		1.07	1.07
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	168.700	170.000	167.250	169.35	0.39	0.09	0.22	530	18.0	85.71	-	-	-	-	100118.00	-5.81	-16.51	-11.91	-11.91
▼ Paypal Hldg Inc	Com	71.700	69.990	69.990	69.99	-2.38	0.00	0.01	53.00	2.0	33.33	-	-	-	-	4147.00	-10.33	-22.49	-18.14	-18.14
▼ Micron Technology, Inc	Com	99.430	93.450	93.450	93.45	-6.01	0.00	0.01	53.00	1.0	64.29	-	-	-	-	3882.00	-5.35	0.81	9.36	9.36
▲ AT&T Inc	Com	26.880	27.100	27.100	27.10	0.82	0.05	0.13	2000	2.0	11.90	-	-	-	-	10948.00	6.40	20.18	17.01	17.01
TOTALES							41.24	100.00%	10150738	821.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL US$ 182,695 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 43.64 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
-0.03%	0.55%	1.03%	0.11%

▲ sube ■ sin variación ▼ baja



FONDOS MUTUOS

28 de febrero del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	Rentabilidad 30 días (%) 2/	Rentabilidad Mensual (%) 3/	Rentabilidad Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	26/02/25	122.1771	0.7709	0.6034	0.3509	2.4461
BCP Acciones Creditondos	$	26/02/25	187.4571	0.7322	-0.1183	0.7528	1.7653
IF Acciones FMIV	S/	26/02/25	105.3848	0.5207	-1.1069	-0.2313	-1.0325
Promoinvest Fondo Selectivo	$	26/02/25	3.1652	0.4468	0.6373	0.4528	1.3068
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	25/02/25	4.2310	-2.0644	4.6794	3.0191	4.6182
Sura Acciones FMIV	S/	26/02/25	15.8757	0.3748	-1.3752	-0.7502	-0.7835
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Inv.)	$	17/02/25	136.6552	-0.0181	3.0084	1.1206	5.2256
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Inv.)	$	17/02/25	135.0048	-0.0200	2.9874	1.1080	5.2924
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	26/02/25	193.5824	0.5834	-0.2486	0.1537	3.3904
Bcp Deuda Global	$	26/02/25	116.1377	0.2705	1.5973	1.2157	1.9307
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	26/02/25	107.4678	0.1306	1.0078	0.6733	2.1732
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	26/02/25	106.4599	0.1304	1.0024	0.6689	2.1637
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	26/02/25	105.1676	0.1302	0.2969	0.6644	2.1542
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	26/02/25	154.2942	0.8618	-2.3725	-1.7260	0.9073
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	26/02/25	151.3556	0.8612	-2.3936	-1.7434	0.8898
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	26/02/25	146.6185	0.8605	-2.4047	-1.7608	0.8319
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	26/02/25	108.9239	0.0040	0.0422	-0.1855	0.2909
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	26/02/25	158.2344	0.4445	-0.5623	-0.1831	-0.2904
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	26/02/25	143.0131	0.4515	0.8627	0.6339	1.0174
BCP Equilibrado	S/	26/02/25	114.2147	0.3803	0.0805	-0.4026	0.0872
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	26/02/25	99.8561	0.2038	1.4433	0.5467	1.7041
BCP Equilibrado Credifondo	$	26/02/25	144.5844	0.4344	0.2162	0.5983	1.1774
IF Mixto Balanceado	$	26/02/25	68.4258	0.3443	0.0850	0.5854	1.2214
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estratégico Conservador Soles	S/	26/02/25	283.4411	0.2267	0.9549	0.6799	1.5191
BCP Moderado	S/	26/02/25	160.0973	0.1545	0.2104	0.3701	0.6473
If Inversión Flexible Fmiv	S/	26/02/25	162.4630	0.0272	0.4525	0.4060	0.8440
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dólares Fmiv En Dólares	$	26/02/25	108.6543	0.0505	0.5531	0.4862	1.2631
BCP Moderado Credifondo	$	26/02/25	57.2749	0.3643	0.3517	0.4538	0.8597
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	26/02/25	380.0753	0.0684	1.2297	1.0906	1.9575
BCP Conservador Med. Plazo	S/	26/02/25	210.5029	0.0597	0.6356	0.6290	1.3588
IF Mediano Plazo Soles	S/	26/02/25	220.8700	0.0521	0.8086	0.8147	1.4652
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	26/02/25	209.7905	0.1172	1.1534	0.8928	1.7605
BBVA Leer es estar adelante Cont.	$	26/02/25	175.4097	0.2443	0.6496	0.6307	1.4555
BCP Conservador MP	$	26/02/25	274.1739	0.0656	0.8049	0.6555	1.4497
IF Mediano Plazo	$	26/02/25	114.5181	0.0752	0.7694	0.6776	1.3276
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	26/02/25	199.9776	0.0316	0.5633	0.4878	1.0343
BBVA Cash Soles	S/	26/02/25	164.7279	0.0094	0.3874	0.3055	0.6811
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	26/02/25	155.7325	0.0126	0.4651	0.3894	0.8065
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	25/02/25	12.5230	0.0337	-0.3479	-0.4015	-0.1638
Scotia Fondo Cash	S/	25/02/25	20.9510	0.0122	-0.4901	-0.5201	-0.2798
Sura Corto Plazo	S/	26/02/25	191.6291	0.0129	0.4013	0.3788	0.7839
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	25/02/25	113.9810	0.0410	0.1788	0.1949	0.3629
BBVA Dólares Monetario	$	26/02/25	181.4229	0.0387	0.5416	0.4437	0.9769
BBVA Cash Dólares	$	26/02/25	123.3077	0.0129	0.3727	0.2904	0.6561
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	26/02/25	127.0340	0.0150	0.5005	0.4102	0.9577
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	25/02/25	11.6568	0.0208	-1.0664	-1.1180	-0.8862
Scotia Fondo Cash	$	25/02/25	16.5823	0.0301	0.2524	0.1944	0.4573
Sura Corto Plazo	$	26/02/25	138.9680	0.0299	0.5016	0.4172	0.8410
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	26/02/25	164.7279	0.0094	0.3874	0.3055	0.6811
BCP Extra Conservador	S/	26/02/25	338.6737	0.0092	0.4194	0.3335	0.7466
Diviso Extra Conservador	S/	25/02/25	151.8809	0.0726	0.5221	0.4253	0.8857
Sura Ultra Cash	S/	26/02/25	164.8587	0.0074	0.4122	0.3416	0.7165
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	26/02/25	123.3077	0.0129	0.3727	0.2904	0.6561
BCP Extra Conservador	$	26/02/25	190.2585	0.0109	0.3800	0.2950	0.6685
Sura Ultra Cash	$	26/02/25	125.0823	0.0117	0.3889	0.3198	0.6733
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesorería Fmiv. Soles	S/	26/02/25	127.0976	0.0122	0.3069	0.3130	0.6939
Scotia Fondo Premium Soles	S/	25/02/25	11.9436	-0.0047	-0.9926	-1.1117	-0.9227
Sura Renta Soles	S/	26/02/25	227.7533	0.0458	0.8404	0.8665	1.4975
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	26/02/25	184.0756	0.0433	0.6852	0.4985	1.1910
Scotia Fondo Premium Dólares	$	25/02/25	20.3412	0.0016	-2.0621	-2.0905	-1.9250
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	26/02/25	73.6451	0.0306	0.4842	0.3858	0.8182
IF Cupon Latam Fmiv	$	26/02/25	48.2343	0.1859	1.2196	1.0035	2.1586
Independiente Pmg Fmiv	$	26/02/25	114.8595	0.0353	0.2283	-0.1102	2.2054
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	26/02/25	122.8953	0.0443	-2.2552	-1.7794	1.1495
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	26/02/25	125.1062	0.4000	-0.6516	-0.4272	4.2541
BCP Deuda Latam	$	26/02/25	141.1576	0.1631	1.0381	1.3140	2.4314
BBVA Seleccion Estrategica	$	26/02/25	143.7636	-0.1860	0.3683	0.5417	3.0016
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	26/02/25	127.1647	0.8142	-5.9497	-4.5899	-0.6937
IF Inversion Global	$	26/02/25	72.8409	0.0240	0.4551	0.5208	4.3333
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	25/02/25	25.6798	-2.8983	-5.1389	-3.4280	-0.5838
Sura Acciones Norteamericanas	$	26/02/25	28.4744	-0.7590	-2.4677	-1.6459	0.6492
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	11/02/25	143.6143	-0.0654	0.9008	0.4123	1.2499
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	11/02/25	147.5983	-0.0647	0.9218	0.4202	1.2778
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv. II serie A	S/	11/02/25	146.3695	-0.0567	1.2594	0.3613	1.2459
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv. II serie B	S/	11/02/25	150.0129	-0.0561	1.3807	0.3692	1.2737

1/ Variación respecto al día anterior 2/ Variación respecto a los últimos 30 días 3/ Variación en lo que va del mes
4/ variación respecto al 31/12/2024
Fuente: Economática

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

28 de febrero del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	21/02/25	15.1484	0.0133	0.2815	0.6986
Fondo 1	21/02/25	21.0184	0.0685	0.5523	1.5325
Fondo 2	21/02/25	22.5547	-0.4528	-0.3254	0.0493
Fondo 3	21/02/25	21.8191	-0.7572	-0.9151	-0.4874
AFP Integra					
Fondo 0	21/02/25	14.6635	0.0108	0.2687	0.6757
Fondo 1	21/02/25	31.0794	0.0757	0.2285	0.8766
Fondo 2	21/02/25	243.2042	-0.6985	-0.7655	-0.4005
Fondo 3	21/02/25	50.5375	-0.9647	-1.1081	-1.1307
AFP Prima					
Fondo 0	21/02/25	14.8057	0.0126	0.2729	0.6822
Fondo 1	21/02/25	34.2115	0.0907	0.3897	0.6775
Fondo 2	21/02/25	44.8237	-0.4019	-0.5851	-1.7508
Fondo 3	21/02/25	45.1942	-0.9036	-0.8443	-1.8859
AFP Profuturo					
Fondo 0	21/02/25	14.8884	0.0128	0.2631	0.6643
Fondo 1	21/02/25	29.9111	0.1447	0.3878	1.1210
Fondo 2	21/02/25	223.9778	-0.2990	-0.2531	-0.2506
Fondo 3	21/02/25	51.2561	-0.5971	-0.4885	-0.6257

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO

28 de febrero del 2025

Bolsas	Índice cierre	Variación porcentual Día	Variación porcentual Mes	Variación porcentual (*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Industrial)	43,840.91	1.39	-1.58	3.05
Nueva York (NASDAQ Composite)	18,847.28	1.63	-3.97	-2.40
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	20,884.41	1.62	-2.76	-0.61
Nueva York (S&P500 INDEX)	5,954.50	1.59	-1.42	1.24
México (IPC)	52,325.73	0.54	2.18	5.68
Caracas (IBC) **	192855.34	1.47	32.43	61.55
Buenos Aires (MERVAL)	2,205,800.50	0.55	-10.99	-12.94
Santiago (IPSA)	7,332.12	-0.62	1.84	9.27
Sao Paulo (IBOVESPA)	122,799.13	-1.60	-2.64	2.09
SP/BVL PERU GEN	28,543.08	-0.03	-1.52	-1.44
SP/BVL LIMA 25	36,009.07	0.55	0.11	-1.43
Bogotá (COLCAP)	1,607.57	-1.25	5.64	16.53
Euro (STOXX50PR)	5,463.54	-0.16	3.34	11.59
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,809.74	0.61	1.57	7.79
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,347.30	0.58	7.91	15.11
Frankfurt (DAX INDEX)	22,551.43	0.00	3.77	13.27
París (CAC 40 INDEX)	8,111.63	0.11	2.03	9.90
Milán (FTSEMIB INDEX)	38,655.09	0.08	5.99	13.07
Tokio (NIKKEI 225)	37,155.50	-2.88	-6.11	-6.87
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	22,941.32	-3.28	13.43	14.36
Shangai (SE COMPOSITE)	3,320.90	-1.98	2.16	-0.92

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos Fuente: Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS

28 de febrero del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
SCCO	0.0073 Accs. x Acción	23/01/2025	10/02/2025	11/02/2025	27/02/2025
SCCO	US$ 0.70 Efv.	23/01/2025	10/02/2025	11/02/2025	27/02/2025
UNACEMC1	S/ 0.02 Efv.	29/01/2025	13/02/2025	17/02/2025	04/03/2025
ELCOMBI	S/ 0.0102834 Efv.	30/01/2025	14/02/2025	18/02/2025	28/02/2025
FIBCCAP	US$ 0.31 Efv.	31/01/2025	17/02/2025	19/02/2025	28/02/2025
INVPALC1	US$ 0.00154634314841 Efv.	04/02/2025	19/02/2025	21/02/2025	28/02/2025
MAPFSGC1	S/ 0.0807705158138533 Efv.	13/02/2025	04/03/2025	06/03/2025	28/08/2025
FIBPRIME	US$ 0.06087422 Efv.	18/02/2025	05/03/2025	07/03/2025	28/03/2025
FIBPRIME	US$ 0.0969474627 Efv.	18/02/2025	05/03/2025	07/03/2025	28/03/2025
LUSURC1	S/ 0.39 Efv.	20/02/2025	07/03/2025	11/03/2025	18/03/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe) Fuente: Boletín BVL



PERÚ: TASAS DE INTERÉS
28 de febrero del 2025

Tasa Promedio de Mercado 28.02.25	
Activo MN - FTAMN	29.26%
Activo ME - FTAMEX	12.03%
Pasiva MN - FTIPMN	2.49%
Pasiva ME - FTIPMEX	2.66%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	MN	ME
Corporativo	5.47%	5.59%
Grandes Empresas	7.87%	7.22%
Medianas Empresas	10.89%	9.25%
Pequeñas Empresas	20.33%	10.14%
Microempresas	64.45%	19.57%
Consumo	56.83%	48.51%
Hipotecario	8.13%	7.32%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.59%	2.98%
Cuentas a plazo	4.97%	1.87%
CTS	6.50%	0.01%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	MN	ME
Ahorros	0.38%	0.15%
Plazo	4.22%	3.43%
CTS	3.20%	1.16%

(*) Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
28 de febrero del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado: 28.02.25	
Moneda Nacional (TAMN)	14.92%
Factor Acumulado	8,534.78682
Moneda Extranjera (TAMEX)	10.03%
Factor Acumulado	35.59347
Tasa Interbancaria M/N	4.75%
Tasa Interbancaria M/E (*)	4.50%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.36%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.56%

Tasa de Interés Legal	MN	ME
Tasa	2.36%	1.56%
Factor Acumulado - Efectivo	8.59577	2.19426
Factor Acumulado - Laboral	2.07608	0.76306

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	MN	ME
Tasa	53.70	12.44
Factor Acumulado	408.64653	11.33344

(*): Al 14.02.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
28 de febrero del 2025

	27.02.25	28.02.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.317	4.311
3 meses	4.308	4.305
6 meses	4.310	4.283
1 año	4.125	4.090
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.537	4.484
Bonos del Tesoro 20 años	4.572	4.520
Bonos del Tesoro 10 años	4.263	4.210

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES
28 de febrero del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Diciembre 2024 - Febrero 2025
(En soles)
121,400.00

TASAS DE INTERES PROMEDIO GRANDES EMPRESAS

Préstamos de 91 a 180 días S/

8.50% es la más **ALTA**

6.00% es la más **BAJA**

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
28.02.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	101.1810	-0.01	0.00	-0.18	-0.29
Perú Global 26	97.9740	-0.03	0.11	0.27	0.72
Perú Global 27	99.0020	-0.03	0.36	0.55	1.18
Perú Global 30	89.4640	-0.03	0.69	0.81	1.29
Perú Global 31	87.4290	-0.11	0.88	1.18	1.90
Perú Global 33	121.3090	-0.20	1.19	1.96	2.01
Perú Global 34	82.8240	0.82	1.21	1.44	2.14
Perú Global 37	106.9710	-0.22	1.28	1.48	2.14
Perú Global 50	98.3780	-0.30	1.57	2.66	2.66

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
27.02.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	160	0	1	2	3
Brasil	228	3	9	4	-18
México	318	3	7	-6	-1
Ecuador	1370	4	1	447	170
Colombia	332	2	6	12	2
Argentina	776	26	57	159	141
Chile	128	0	2	7	11
Bolivia	1913	-108	-119	-87	-174
Venezuela	18787	-997	1557	-4907	-4986

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JPMorgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Febrero 2025								
Lu 17	3.680	3.710	3.693	3.708	3.650	3.741	3.694	4.200
Ma 18	3.680	3.705	3.683	3.695	3.645	3.730	3.662	4.025
Mi 19	3.680	3.700	3.680	3.690	3.652	3.740	3.777	4.097
Ju 20	3.670	3.700	3.681	3.687	3.635	3.721	3.783	4.074
Vi 21	3.670	3.695	3.674	3.683	3.639	3.737	3.647	4.090
Lu 24	3.670	3.700	3.680	3.684	3.639	3.729	3.781	4.088
Ma 25	3.670	3.695	3.678	3.686	3.634	3.726	3.760	4.127
Mi 26	3.660	3.690	3.676	3.681	3.618	3.709	3.812	4.007
Ju 27	3.660	3.690	3.668	3.674	3.629	3.722	3.777	4.078
Vi 28	3.670	3.695	3.671	3.683	3.644	3.741	3.677	4.051

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 28.02.25	Variación porcentual: Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	2857.81	-0.63	2.26	9.46
Plata (US$/Onza)	31.16	-0.22	-1.08	5.77
Aluminio (US$/Tm)	2637.50	-0.66	0.78	4.81
Cobre (US$/Tm)	9363.00	-0.54	4.33	7.56
Plomo (US$/Tm)	1980.50	-0.03	2.35	3.07
Níquel (US$/Tm)	15460.00	-1.18	1.74	2.38
Estaño (US$/Tm)	31350.00	-1.40	4.29	8.48
Zinc (US$/Tm)	2768.00	-1.20	0.44	-6.93
Petróleo (US$/Barril)	73.13	-1.08	-4.84	-2.14

Fuente: Minganservicio - Deirchebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

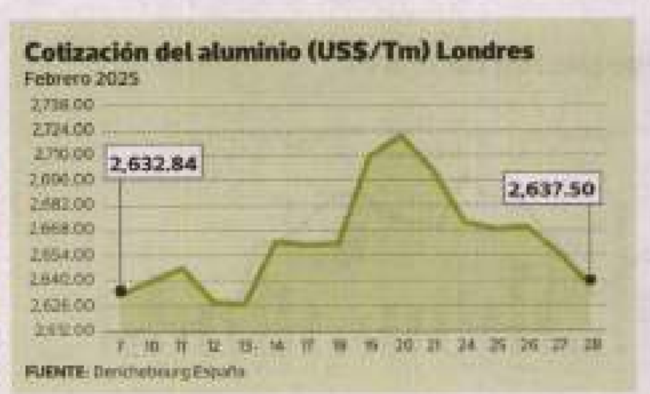
Productos	Cierre al 28.02.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	2856.67	-0.65	2.19	8.79
PLATA (US$/onza)	31.14	-0.26	-1.36	8.01
COBRE (US$/libra)	455.95	-0.69	5.58	13.34
PETRÓLEO (US$/barril)	69.77	-0.39	-4.08	-2.99
PLATINO (US$/onza)	948.04	-0.40	-2.18	4.40
PALADIO (US$/onza)	924.54	0.30	-6.61	0.97

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 28.02.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	9124.00	-1.42	-17.43	-23.85
Café (New York) US$/lb	373.05	-0.15	-0.09	16.67
Maíz (Chicago) US$/Tm	184.83	-2.39	-4.18	2.45
Algodón Nº2 (New York) US$/lb	65.25	-2.03	-1.54	-4.59
Soya (Chicago) US$/Tm	376.62	-1.28	-1.82	1.69
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	300.20	0.00	-1.25	-4.94
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	44.12	-2.76	-1.89	9.34
Azúcar 11 (New York) (US$/lb	18.52	-1.96	-4.88	-3.84
Trigo (CBOT) US$/Tm	204.11	-1.24	-1.90	1.14
Arroz (Chicago) US$/Quintal	13.48	-0.88	-3.30	-4.26

Fuente: Bloomberg









POLÍTICA

COMICIOS 2026

La ONPE aprueba reglamento para elecciones primarias

La norma regula la elección de candidatos a la presidencia, vicepresidencias de la República, al Congreso, entre otros cargos.

La ONPE aprobó el reglamento de las elecciones primarias que realizarán los partidos políticos con miras a las elecciones generales del 2026, en el que se estableció las normas para la selección de candidatos.

El reglamento regula la elección de candidatos a la presidencia, vicepresidencias de la República, al Congreso (Cámara de Senadores y Diputados), al Parlamento Andino, así como gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales.

También incluye la elección de postulantes a alcaldes y regidores a nivel provincial y distrital.

Modalidades

Respecto a la modalidad de las elecciones primarias, estas se encuentran definidas en el artículo 24 de la Ley de Organizaciones Políticas, precisándose en el reglamento que, en cualquiera de estas tres modalidades, la ONPE determinará una forma de votación que facilite la elección en conjunto de las candidaturas a elecciones primarias. Estas son: elecciones con voto universal de todos los afiliados y ciudadanos previamente inscritos como electores ante la organización política, elecciones con voto exclusivo de los afiliados del partido y elecciones a través de delegados, quienes deben haber sido previamente elegidos por el voto de los afiliados.

JESÚS SAUCEDO



Normas para selección de candidatos.

Más info en gestion.pe

PIDEN PRIORIZAR PROYECTO

Destituir a docentes con vínculos terroristas

El tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Cavero, pidió que se priorice el debate de su proyecto de ley que busca que los profesores vinculados al terrorismo o agrupaciones contrarias al sistema democrático sean excluidos de la carrera pública magisterial.

Esto, luego que se conociera que el Fenatep, sindicato de profesores vinculado al expresidente Pedro Castillo, viene promoviendo un proyecto de ley cuyo objetivo es reincorporar a 680 docentes sentenciados por terrorismo, así como blindar a otros 5,000 adheridos al Movadef.

Riesgo

"Más de 600 docentes condenados por el delito de terrorismo podrían volver a dictar en las aulas de clases gracias a una iniciativa legislativa promovida por el Fenatep. Ante ello, urge priorizar mi proyecto de ley que destituye a docentes vinculados a agrupaciones terroristas", indicó el último sábado en sus redes sociales.

A su juicio, está situación pone en riesgo la protección de los estudiantes, así como la calidad educativa.



BAJO LA LUPA

LUIS ALBERTO ARIAS M.
Economista



Construyamos un Estado meritocrático

La meritocracia en el acceso a las instituciones y en la progresión en la carrera pública dentro de las instituciones es una piedra angular para mejorar el diseño y la implementación de las políticas públicas.

Cuando hace poco le preguntaron al prestigioso presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde ¿por qué el Perú puede tener un magnífico BCR y no puede tener un magnífico Ministerio de Salud o más bien cuál era la diferencia que hace que algo pueda gestionarse muy bien y algo pueda gestionarse muy mal? Velarde señaló:

"Es un Banco Central sumamente meritocrático, desde hace más de 55 años hay un curso al que se presentan como mil alumnos, entran 35 y los cinco o seis primeros entran al Banco Central, es sumamente meritocrático".

Además, añadió: "En los últimos años hemos estado aislados de presiones políticas, creo que a ningún congresista o ministro se le ocurriría siquiera sugerir recomendar alguien para el curso en el BCR".

He tenido a lo largo de mi vida profesional la oportunidad de comprobar lo señalado por Julio Velarde, primero como participante del Curso de Extensión Universitaria en 1980, lo que me permitió ingresar al BCR y dos años después ser becado para estudiar en Londres, y luego al inicio de los 90 cuando junto con un grupo de funcionarios del Banco Central, y por recomendación del Fondo Monetario Internacional para darle sostenibilidad al programa de estabilización nos embarcamos en la titánica tarea de construir la Sunat.

Por nuestros orígenes en el BCR teníamos muy claro que no era posible acometer dicha tarea con éxito sino priorizábamos la formación de capital humano en forma meritocrática. Por ello, luego de efectuar un programa de racionalización del personal de la Dirección General de Contribuciones, la incorporación de nuevo personal se realizó con rigurosos procesos de selección.

Mediante dichos procesos se incorporaron profesionales jóvenes, los mejores alumnos de las carreras de Administración, Contabilidad, Derecho y Economía. Por ejemplo, en los seis procesos de selección realizados en 1993 se presentaron 9,340 postulantes, de los cuales fueron admitidos solo 341, es decir el 3.7%.

Para ello se diseñó, siguiendo el modelo del curso del BCR, el Curso de Administración Tributaria (CAT) que consistía en la capacitación de los postulantes en los sistemas básicos de las administraciones tributarias. Desde 1993 hasta 1995 se llevaron a cabo 28 CAT que permitieron incorporar a la Sunat alrededor de mil trabajadores.

Posteriormente otras instituciones han seguido esta práctica, por ejemplo en la Superintendencia de Banca y Seguros y en varios organismos reguladores, con distinto grado de éxito.



ANDINA

Teníamos muy claro que no era posible acometer dicha tarea con éxito (construir la Sunat) sino priorizábamos la formación de capital humano en forma meritocrática.

En este contexto, la semana pasada participé en el Segundo Curso de Extensión Universitaria del Ministerio de Economía y Finanzas, una extraordinaria iniciativa para incorporar jóvenes al diseño de la política fiscal del país. Tuve a mi cargo el curso de Política Tributaria, dirigido a 40 jóvenes economistas de todo el país, 20 de Lima y 20 de ciudades tales como Arequipa, Puno, Trujillo, Huancayo, Ayacucho, Chiclayo, Cusco y Callao.

Fue una experiencia enriquecedora compartir con ellos los aspectos teóricos y prácticos de la tributación y del uso de los recursos que se obtienen a través de ella. Juntos investigamos y aprendimos a partir de la revisión de evidencia y de trabajos en grupo que realizaron, que:

- Las trufas no pagan IGV y los dátiles tampoco, lo que además de otras exoneraciones inconcebibles hacen que el IGV aumente su regresividad.
- La efectividad para recaudar IVA [1] en Chile y en Ecuador, nuestros vecinos, supera a la efectividad en Perú.
- Somos un país atomizado donde el número de empresas grandes y medianas no crece desde hace una década, al contrario, se reduce, porque la política tributaria incentiva a que las empresas no crezcan.
- El presupuesto del municipio de Megantoni, en la provincia de La Concepción en el departamento del Cusco, cuya población no supera los diez mil habitantes, es mayor al presupuesto de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que tiene una población que supera los once millones de habitantes.

Estoy seguro que si estos cursos de extensión universitaria continúan en el MEF y en otros organismos del Estado, y a los mejores estudiantes de estos cursos se les da la oportunidad de hacer carrera en estos organismos, la calidad de los recursos humanos en el Estado va a ir mejorando paulatinamente y por ende el diseño de las políticas públicas.

De lo que se trata es, pues, construir un Estado meritocrático, que se inicie por una reingeniería del número de ministerios e instituciones del Estado, no con el objetivo per se de reducir su tamaño, sino con el objetivo de que mediante una mejora en la sinergia entre instituciones relacionadas entre sí se pueda mejorar la calidad del sector público.



Se trata de construir un Estado meritocrático, que se inicie por una reingeniería del número de ministerios e instituciones del Estado, no con el objetivo per se de reducir su tamaño".

Este Estado meritocrático no solo debe alcanzar a las instituciones del Poder Ejecutivo, como la misma Policía Nacional del Perú y el Instituto Nacional Penitenciario, por nombrar dos vinculadas a la seguridad ciudadana, sino también a otras instituciones autónomas, empezando por la Fiscalía, el Poder Judicial, el Congreso de la República y la propia Contraloría General de la República.

La meritocracia en el acceso a las instituciones y en la progresión en la carrera pública dentro de las instituciones es una piedra angular para mejorar, como he señalado, el diseño y la implementación de las políticas públicas, y específicamente para enfrentar con éxitos problemas crónicos como la lucha contra la criminalidad y la corrupción. Los partidos políticos democráticos deberían desde ya comprometerse con la construcción de ese Estado.

[1] La efectividad del IVA se calcula dividiendo la recaudación efectiva del IVA, neta de devoluciones entre la recaudación potencial.




MUNDO

INCLUYE A BITCOIN

Trump anuncia una reserva estratégica de criptomonedas

"Me aseguraré de que Estados Unidos sea la capital mundial de las criptomonedas. ¡Estamos haciendo a Estados Unidos grande de nuevo!", declaró el mandatario.

(EFE y AFP) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer la creación de una reserva estratégica de criptomonedas que incluirá a bitcóin, Solana y XRP, entre otras.

"Una Reserva Cripto de Estados Unidos elevará esta industria clave después de ataques corruptos por parte de la Administración de (Joe) Biden", declaró el republicano en una publicación en su red social Truth Social.

EN CORTO

Impulso. El multimillonario empresario Elon Musk –aliado político de Trump y ahora jefe de un ente encargado de recortar el gasto federal– también ha promovido con frecuencia las criptomonedas en su propia red social, X.

Composición

Según el propio Trump, esta reserva incluye bitcóin, ether, XRP, el token SOL de Solana y ADA.

"Me aseguraré de que Estados Unidos sea la capital mundial de las criptomonedas. ¡Estamos haciendo a Estados Unidos grande de nuevo!", declaró.



Cumbre. Trump tiene previsto albergar en la Casa Blanca la primera Cumbre de Criptomonedas impulsada por un mandatario estadounidense.

Tras el anuncio, el valor de XRP subió en 33%, mientras que el token vinculado a Solana subió 22% y la criptomoneda de Cardano se disparó más de 60%, informó la cadena CNBC.

Bitcóin y ether ganaron 9% y 11%, respectivamente, agregó el medio estadounidense.

Trump tiene previsto albergar el próximo viernes en la Casa Blanca la primera Cumbre de Criptomonedas impulsada por un mandatario estadounidense.

Mercado

El valor de las criptodivisas repuntó con la noticia. XRP cotizaba con un alza de 34% a las 13H00 en Washington (18H00 GMT). Solana ganó cerca de 22% y Cardano subió más del 63%.

Trump publicó comentarios señalando que otras criptomonedas valiosas ya extendidas, como el bitcóin y ether, estarían en "el corazón de la Reserva", lo que provocó que el precio de las dos principales monedas digitales aumentara más del 10% y 12%, respectivamente.

BREVES

TRATADO COMERCIAL

Presidente alemán destaca lazo Europa–Sudamérica

(AFP) El presidente alemán, Frank-Walter Steinmeier, destacó la importancia del vínculo entre Europa y Sudamérica "en tiempos de agitación mundial", y consideró "urgente" la concreción del acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea (UE).

Steinmeier habló con periodistas en Montevideo tras reunirse con su par de Uruguay, Yamandú Orsi, quien a su vez reaccionó a declaraciones del sábado del presidente argentino, Javier Milei, sobre el Mercosur.



Steinmeier. Alemania está trabajando para garantizar que este acuerdo entre en vigor, dijo.

"En un mundo en el que el orden internacional y el sistema de las Naciones Unidas son cada vez más cuestionados, nuestra cooperación entre Europa y Sudamérica, entre Alemania y Uruguay, reviste particular importancia", afirmó el presidente alemán.

"En tiempos de agitación mundial, es crucial rodearse de socios que compartan los mismos valores e intereses", subrayó.

Steinmeier consideró el tratado de libre comercio entre el Mercado Común del Sur y la UE, negociado desde 1999, "un hito económico y geopolítico".

MEDIO ORIENTE



Israel anunció ayer la suspensión del ingreso de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza, una decisión que Hamás denunció como una violación del estancado acuerdo de alto el fuego.

RESPALDAN A ZELENSKI

Líderes europeos cierran filas en torno a Ucrania

(AFP) Los líderes europeos cerraron filas en torno a Ucrania en una cumbre en Londres en la que se comprometieron a hacer más por la seguridad del continente, al tiempo que insistieron en la necesidad de mantener el apoyo de Estados Unidos.

"Espero que sepa que todos estaremos con ustedes y con el pueblo de Ucrania durante el tiempo que sea necesario", dijo el primer ministro británico Keir Starmer al presidente ucraniano Volodimir Zelenski al abrir la cita.

EL SALTO DESDE LOS OCHENTA

La travesía de las cuentas de ahorro que ignoran los centennials en el Perú

Abrir un depósito demandaba tiempo y costos de transporte. Actualmente, solo requiere unos minutos en un proceso totalmente digitalizado.



Brecha. Cuentas digitales dejaron en el olvido al ahorro tradicional.

GUILLERMO WESTREICHER H.

guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Hoy lo más común es que las personas revisen los saldos de sus cuentas bancarias desde el celular. Sin embargo, en los 80 los peruanos empleaban un documento llamado libreta de ahorros.

En esa época, las operaciones financieras debían efectuarse, por regla general, desde la agencia bancaria, lo que no solo exigía un gasto en transporte, sino un costo de oportunidad por parte de los usuarios por el tiempo de espera.

"Recuerdo que en los 80 algunos bancos te abrían la cuenta, pero decían que se activaba al día siguiente (dos días en total), no eran procesos inmediatos", refirió Yang Chang, catedrático de la Universidad de Piura. En contraste, la activación de una cuenta digital puede demandar hoy solo dos minutos, una significativa brecha que hoy los centennials peruanos ignoran.

La libreta de ahorros a la que pudimos acceder, emitida por un conocido banco que aún opera en el país, fue usada entre agosto de 1989 y su última operación es de mayo de 1993. Su tamaño es similar al de un pasaporte y en ella se iban anotando todos los movimientos que el usuario ejecutaba junto con el saldo correspondiente.

ATM y tarjetas

El primer cajero automático llegó al Perú a inicios de la década de los ochenta, se llamaba Ramón y fue traído por el Banco Continental. Pero fue solo una década después, con la estabilización económica y tras superarse la hiperinflación del primer Gobierno de Alan García, que se masificó el uso de los ATM junto con el de las tarjetas bancarias.

Posteriormente, con la llegada del Internet y su democratización se hizo cada vez más usual, sobre todo desde el 2005, que los peruanos realizaran operaciones bancarias vía web. "Al principio eran solo consultas, luego ya podías hacer transferencias dentro de tu propio banco y después ya fueron las operaciones interbancarias", comentó Chang.

El quiebre de la pandemia

Pero el 2020 fue un real punto de inflexión en la digitalización de las operaciones bancarias. "Lo que gatilló el crecimiento de todo lo digital fue la pandemia. Hizo que desarrolláramos en un año lo que tocaba en cinco. En los servicios financieros, esto se notó muy claramente porque necesitábamos transar vía remota (por las medidas sanitarias). Entonces, en el caso de los ahorros, fue en ese momento que se aceleraron todas las iniciativas de cuentas digitales", sostuvo Ljubica Vodanovic, socia de Vodanovic.

Las cuentas digitales permiten al usuario administrar sus excedentes, incluso desde sus celulares, sin tener que trasladarse a una agencia bancaria. Y desde estas cuentas también se puede ahora pagar cada vez en más comercios.

"(Con la digitalización) las personas pueden disponer de más tiempo, por ejemplo, para sus trabajos, sin tener que destinar horas de viaje (al banco). Además, se reduce el costo operacional porque, mientras más nos movilicemos con dinero, implica más riesgo. Entonces, mejora la experiencia del cliente", enfatizó Vodanovic.

Tanto Chang como Vodanovic coincidieron en que la digitalización, desde el lado de las entidades financieras, representa un menor costo operacional. Sin embargo, como contraparte, esta innovación demanda una mayor inversión en seguridad contra la creciente amenaza de los ataques cibernéticos.

Además, han entrado a competir las fintech y los neobancos, entidades financieras sin establecimientos físicos. Todo el proceso de apertura y la administración de las cuentas es online.

"A futuro, vamos a empezar a ver más las billeteras digitales no solo para transferir y ahorrar, sino también para poder invertir desde ellas en fondos mutuos o fondos de inversión", adelantó Vodanovic.

La brecha aún es grande. El 36% de las personas en el país no tiene productos de ahorro porque no les alcanza su dinero, sus ingresos son insuficientes o son variables, según un reciente estudio de Ipsos.

En ese mismo informe, el 63% de los encuestados afirmó que las billeteras móviles y las app de entidades financieras son útiles, mientras que el 48% las considera muy útiles.

Con todo, la tendencia parece ser ineludible: la digitalización y el abandono progresivo del papel, como el que servía para fabricar las libretas de ahorro.

EN LOS AÑOS RECIENTES

Estrategia. Los bancos tradicionales han optado por aliarse con fintech (emprendimientos que ofrecen servicios financieros online) para acelerar su transformación digital. Por ejemplo, en el 2021 se estableció una alianza para la creación de cuentas en Interbank desde la aplicación Kambista. Y en el 2023 Citi anunció una inversión en la casa de cambio Rextie.